

Anexo 1 "Descripción General del Programa".

1. Identificación del programa

El programa 0103070101 "Población" está a cargo de la Secretaría General de Gobierno y es ejecutado por el Consejo Estatal de Población (COESPO), órgano desconcentrado del Ejecutivo estatal creado en 1990 y adscrito a la Secretaría General de Gobierno, que tiene por objeto "asegurar la aplicación de la política nacional de población en los programas de desarrollo económico y social que formulen los órganos de la administración pública estatal y municipal, y vincular los objetivos de éstos con los programas nacional y estatal de población".

2. Problema o necesidad que pretende atender

El problema se identifica como "Las instancias del gobierno estatal, los municipios y las instituciones educativas no cuentan con información sociodemográfica para la toma de decisiones estratégicas" y su intervención se sustenta en la Ley General de Población que tiene por objeto "regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica, y distribución en el territorio nacional, con el fin de lograr que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social". Lo anterior en virtud de que la demografía define en gran medida la composición de los destinatarios de la política social y a su vez, las políticas sociales inciden en los cambios demográficos; por lo que resulta imperativo orientar el gasto a la atención de las necesidades sociales, en particular las relativas a la salud, educación y pensiones, en congruencia con las transformaciones del tamaño de los grupos etarios.

3. Metas y objetivos estatales a los que se vincula

El propósito del programa es "La población del Estado de México, cuenta con información sociodemográfica actualizada de los municipios, como de la propia entidad, como herramienta de apoyo para la implementación de acciones y programas dirigidos a la sociedad mexicana"; se vincula con el objetivo "Establecer una gestión gubernamental que genere resultados" del programa especial Gobierno de Resultados, en particular con las líneas acción "Formular criterios y consideraciones demográficas en las políticas, planes y programas sectoriales", "Generar estudios demográficos para la elaboración de políticas públicas y difundir dichos estudios por medio de sistemas de información de vanguardia" y "Elaborar el programa de población 2011-2017".

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

El programa presupuestario "Población" tiene por objeto "Alinear la política de población del estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la entidad, apoyando a las instancias de gobierno estatal y municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población"; e involucra "las acciones que contribuyen a la aplicación de una adecuada política de población en la entidad, mediante la **regulación de los fenómenos demográficos** como la **fecundidad, la mortalidad y la migración**, con acciones enfocadas a reducir los niveles de fecundidad, reforzando la difusión de programas de salud reproductiva y estimular la **formación de recursos humanos especializados** en el área demográfica que permitan planear y conformar la organización territorial, orientando al **asentamiento ordenado de los flujos migratorios**".

Para su cumplimiento opera dos proyectos “Análisis y estudios demográficos” que analiza la información para detectar los factores que determinan los fenómenos demográficos y la difunde para sustentar políticas públicas y el “Programa de Población” que impulsa la cultura demográfica y el uso de la información a través de la coordinación interinstitucional y entre los tres ámbitos de gobierno; en particular mediante los Consejos Municipales de Población.

Entre los principales servicios y productos que proporciona se identifican la realización de estudios y diagnósticos demográficos destinados a las dependencias del ejecutivo estatal, a los municipios, así como a los académicos, investigadores y ciudadanía en general; la atención a las solicitudes de información que se realizan vía electrónica; los servicios que se brindan en el Centro de Documentación; las asesorías y capacitación para la instalación y funcionamiento de los Consejos Municipales de Población; los talleres dirigidos a los adolescentes para impulsar la cultura demográfica, en particular en temas de planificación familiar, salud sexual y reproductiva.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

Por la naturaleza del programa, la definición de sus poblaciones está referida a las áreas de enfoque. En este sentido, la potencial está constituida por 18 dependencias del Estado de México, 125 Municipios del Estado de México y 24,160 Escuelas de los diferentes niveles educativos. El área de enfoque objetivo se integra por 17 dependencias, 125 municipios y 574 escuelas de nivel superior. En tanto la atendida es la suma de las 27 dependencias, los 125 municipios y 4 instituciones educativas.

6. Cobertura y mecanismos de focalización

En términos generales, la identificación de su área de enfoque atiende al objetivo del programa, en virtud de que su tarea principal consiste en dotar de información sociodemográfica a las dependencias del ejecutivo estatal y a los municipios de la entidad. En tanto la focalización del programa se orienta a los contenidos o temas sociodemográficos y no se advierte una metodología explícita para la identificación y focalización de su área de enfoque.

La cobertura del programa desde el punto de vista formal está referida a la relación entre el número de dependencias y municipios existentes en la entidad y el número de las y los que son atendidos; en el caso de las instituciones educativas la cobertura no es representativa.

La estimación de la cobertura y los mecanismos de focalización del programa tienen una connotación particular en virtud de que, si bien los principales destinatarios de sus productos y servicios son los entes públicos de los diferentes ámbitos de gobierno, ofrece además servicios públicos a demanda abierta como son los que proporciona en el Centro de Documentación o mediante el procedimiento para atender las solicitudes de información sociodemográfica, y las propias consultas de información que se realizan de forma directa en la web, que en todos los casos corresponden a trámites voluntarios.

7. Presupuesto

Para la ejecución del programa presupuestal Población, en sus dos proyectos, objeto de esta evaluación, el ejercicio fiscal 2017 se ejercieron 20 millones 675 mil 798 pesos, de los cuales el 80.6% correspondió al capítulo 1000 Servicios Personales; 1.9% al 2000 Materiales y Suministros; 14.4% al 3000 Servicios Generales; 1.2% al 4000 Transferencias; y 1.2% al 5000 Bienes Muebles. El presupuesto ejercido en el 2017 registra un incremento de 14.2% con relación al 2015 y de 6.0% con respecto al 2016.

Para la ejecución del proyecto Programas de Población se ejercieron 11.9 millones de pesos, que representaron el 57.6% destinado para el programa; en tanto para el proyecto Análisis y estudios sociodemográficos se gastaron 8.8 millones de pesos, que representan el 42.4%. Es términos gruesos significa que 58 de cada 100 pesos destinados al programa, son para impulsar la cultura demográfica y 42 de cada 100 a la generación de los productos sociodemográficos y a la intervención en la planeación familiar, la salud sexual y reproductiva.

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes y Actividades

En la MIR del programa Población para el ejercicio fiscal 2017 se establecieron cuatro indicadores con frecuencia de medición trimestral. A nivel de Fin se estableció el indicador “Porcentaje de estudios sociodemográficos elaborados y difundidos por el COESPO” cuya meta anual fue la elaboración de 13 estudios y que fue alcanzada al 100%. Para el Propósito es el “Porcentaje de diagnósticos sociodemográficos municipales”, con la meta de elaborar 142 diagnósticos, la cual fue alcanzada al 100% en virtud de que se elaboraron 125 diagnósticos municipales, 16 regionales y uno estatal.

Para evaluar el Componente se definió el “Porcentaje de atención de solicitudes de información socioeconómica” cuya meta fue superada al atender 224 solicitudes, cuatro más de las programadas, lo que representó el 102%. Por último, el indicador a nivel de actividad está referido al “Porcentaje de beneficiarios de los talleres en temas de educación en población”, cuya meta fue alcanzada al 100% en virtud de que se benefició a 2,600 participantes.

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

El programa constituye un instrumento de la política pública que contribuye a regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica, y distribución en el territorio estatal, lo anterior en virtud de las necesidades sociales se definen en gran medida de las transformaciones demográficas y deben ser la pauta para la orientación de las acciones de gobierno y destino del gasto. El alcance de su contribución está definido por la medida en que la información sociodemográfica que genera responde a las necesidades de los entes públicos y tenga la calidad, oportunidad y pertinencia para sustentar las políticas públicas en los diferentes sectores; en la medida en que las políticas nacional y estatal en materia de población son incorporadas en sus planes y programas; y en la medida en que la cultura demográfica penetra en la ciudadanía.

Se han realizado esfuerzos importantes para mejorar el diseño del programa y sustentar una ejecución más eficiente, sin embargo, se identifican debilidades en la definición de sus poblaciones, el diseño de una estrategia de cobertura de mayor alcance, en la documentación de sus procesos y en la medición de resultados, incluyendo la percepción de la población respecto a sus productos y servicios.

Anexo 2 “Metodología Para la Cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”.

Población o área de enfoque	Definición	Fuente
Área de enfoque de referencia	18 Dependencias del Estado de México 125 Municipios del Estado de México 24,160 Escuelas de los diferentes niveles educativos.	Cuarto Informe de Gobierno 2015
Área de enfoque potencial	18 Dependencias del Estado de México 125 Municipios del Estado de México 24,160 Escuelas de los diferentes niveles educativos.	Cuarto Informe de Gobierno 2015
Área de enfoque objetivo	17 Dependencias del Estado de México 125 Municipios del Estado de México 574 Escuelas de nivel superior.	Cuarto Informe de Gobierno 2015
Área de enfoque atendida	17 Dependencias del Estado de México 125 Municipios del Estado de México El Colegio Mexiquense, A.C., Universidad Estatal del Valle de Toluca, Universidad Politécnica del Valle de Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.	Cuarto Informe de Gobierno 2015 Datos obtenidos por el Consejo Estatal de Población con corte al 30 de junio de 2015

Anexo 3 "Procedimiento Para la Actualización de la Base de Datos de Beneficiarios".

Proyecto	Unidades Ejecutoras involucradas en el procedimiento de actualización	Nombre de la base	Documento soporte para actualización	Periodicidad de actualización	Procedimiento
Análisis y estudios sociodemográficos	Secretaría Técnica del COESPO Dirección de Estudios Sociodemográficos Departamento de Estadística Demográfica Unidad de Informática	Solicitudes de Información Sociodemográfica Básica, Especializada y Técnica	Manual de Procedimiento Solicitud de Información Sociodemográfica Básica, Especializada y Técnica Consejo Estatal de Población, Gaceta del Gobierno 15 de septiembre del 2009	Permanente ya que es un procedimiento automatizado que opera en la web	Solicitud de Información Sociodemográfica Básica, Especializada y Técnica

Anexo 4 "Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados".

Resumen Narrativo	Indicadores	Descripción de la formula	Periodicidad	Medios de Verificación	Supuestos
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la política de población en el Estado, mediante la elaboración de estudios demográficos para difundir la cultura y uso de la información sociodemográfica.	Porcentaje de estudios sociodemográficos elaborados y difundidos por el COESPO.	(Estudios sociodemográficos elaborados y difundidos/Estudios sociodemográficos programados a elaborar y difundir)*100	Trimestral	Registros administrativos generados por la Dirección de Estudios Sociodemográficos COESPO	Se elaboran y difunden todos los estudios sociodemográficos
Propósito					
La población del Estado de México, cuenta con información sociodemográfica actualizada de los municipios, como de la propia entidad, como herramienta de apoyo para la implementación de acciones y programas dirigidos a la sociedad mexicana.	Porcentaje de diagnósticos sociodemográficos municipales.	(Diagnósticos sociodemográficos municipales entregados en el periodo actual/Diagnósticos sociodemográficos municipales programados mismo periodo)*100	Trimestral	Registros administrativos generados por la Dirección de Estudios Sociodemográficos COESPO	Se cuenta con los insumos oportunos para generar y entregar los diagnósticos sociodemográficos municipales.
Componentes					
1. Solicitudes atendidas de información, básica, técnica y especializada, para beneficio de las instituciones.	Porcentaje de atención de solicitudes de información socioeconómica.	(Solicitudes de información sociodemográfica atendidas en el periodo actual/ Solicitudes de información sociodemográfica programadas a atender en el periodo actual)* 100	Trimestral	Registros administrativos generados por la Dirección de Estudios Sociodemográficos COESPO	Los habitantes interesados del Estado de México acuden a solicitar información sociodemográfica al Consejo Estatal de Población.
Actividades					
1.1. Difusión y promoción de la importancia de la cultura demográfica a los diversos sectores de la población	Porcentaje de beneficiarios de los talleres en temas de educación en población	(Beneficiarios de los talleres de educación en población/ Beneficiarios programados de los talleres de educación en población)*100	Trimestral	Registros administrativos generados por la Dirección de Estudios Sociodemográficos COESPO	Asistencia y participación de las personas para tomar los talleres de educación en población e incrementar su difusión.

Anexo 5 "Indicadores".

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Valor	Justificación
Fin Contribuir al fortalecimiento de la política de población en el Estado, mediante la elaboración de estudios demográficos para difundir la cultura y uso de la información sociodemográfica.	Porcentaje de estudios sociodemográficos elaborados y difundidos por el COESPO.	(Estudios sociodemográficos elaborados y difundidos/Estudios sociodemográficos programados a elaborar y difundir)*100	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	6 de 8=75.0	Cuenta con nombre, método de cálculo, definición, unidad de medida y metas; sin embargo no es adecuado a nivel de fin porque no tiene carácter estratégico (realizado vs programado); el utilizar la expresión de elaborados y difundidos limita la claridad; no establece periodo y es insuficiente para medir la contribución al fortalecimiento de la política de población
Propósito La población del Estado de México, cuenta con información sociodemográfica actualizada de los municipios, como de la propia entidad, como herramienta de apoyo para la implementación de acciones y programas dirigidos a la sociedad mexicana.	Porcentaje de diagnósticos sociodemográficos municipales.	(Diagnósticos sociodemográficos municipales entregados en el periodo actual/Diagnósticos sociodemográficos municipales programados mismo periodo)*100	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	6 de 8=75.0	La denominación del indicador y la fórmula de cálculo hacen referencia a diagnósticos demográficos municipales, excluye los que se realizan para otras dependencias o rubros (144). En los términos planteados es de gestión. Es un indicador relevante pero impreciso para la medición del propósito "la población cuenta (...) como herramienta de apoyo para la implementación de acciones y programas dirigidos a la sociedad mexicana".
Componentes 1. Solicitudes atendidas de información, básica, técnica y especializada, para beneficio de las instituciones.	Porcentaje de atención de solicitudes de información sociodemográfica.	(Solicitudes de información sociodemográfica atendidas en el periodo actual/Solicitudes de información sociodemográfica programadas a atender en el periodo actual)* 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	8 de 8=100	Cuenta con todos los criterios establecidos, sin embargo para fortalecer el indicador se sugiere precisar el periodo, así como valorar el que las solicitudes atendidas tenga como referente las solicitadas.
Actividades 1.1. Difusión y promoción de la importancia de la cultura demográfica a los diversos sectores de la población.	Porcentaje de beneficiarios de los talleres en temas de educación en población	(Beneficiarios de los talleres de educación en población/Beneficiarios programados de los talleres de educación	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	6 de 8=75.0	Cuenta con nombre, método de cálculo, definición, unidad de medida, metas y es claro; sin embargo no establece periodo y el nombre y la fórmula de cálculo están referidos a los beneficiarios de los talleres y la actividad a la importancia de la cultura demográfica a los

Fichas técnicas de los indicadores del programa

Nombre del indicador	Definición	Métodos de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento	Valor	Justificación
Porcentaje de estudios sociodemográficos elaborados y difundidos por el COESPO.	Muestra el porcentaje de eficacia en la elaboración y difusión de los estudios sociodemográficos elaborados y difundidos por COESPO, con relación a los estudios programados a elaborar y difundir.	(Estudios sociodemográficos elaborados y difundidos/Estudios sociodemográficos programados a elaborar y difundir)*100	Estudio	Trimestral	15 Estudios sociodemográficos elaborados y difundidos en 2016.	Elaborar y difundir estudios sociodemográficos. Los medios de verificación para este indicador serán: Los registros administrativos del Consejo Estatal de Población.	Ascendente	8 de 8	No especifica periodo; es de gestión.
Porcentaje de diagnósticos sociodemográficos municipales.	Muestra el porcentaje de diagnósticos sociodemográficos municipales entregados a las administraciones municipales.	(Diagnósticos sociodemográficos municipales entregados en el periodo actual/Diagnósticos sociodemográficos municipales programados mismo periodo)*100	Diagnóstico	Trimestral	125 Diagnósticos elaborados y entregados a los municipios en 2016	Elaborar y entregar 142 diagnósticos sociodemográficos a los municipios. Los medios de verificación para este indicador serán: Los registros administrativos del Consejo Estatal de Población.	Ascendente	8 de 8	Sólo se hacen diagnósticos municipales
Porcentaje de atención de solicitudes de información socioeconómica.	Muestra el porcentaje de atención de las solicitudes de información sociodemográfica atendidas en el periodo actual con relación a las solicitudes de información programadas a atender en el periodo actual.	(Solicitudes de información sociodemográfica atendidas en el periodo actual/ Solicitudes de información sociodemográfica programadas a atender en el periodo actual)* 100	Solicitud	Trimestral	227 Solicitudes de información sociodemográfica atendidas en 2016	Dar atención al total de solicitudes de información sociodemográfica programadas. Los medios de verificación para ese indicador serían: Registros Administrativos del Consejo Estatal de Población	Ascendente	8 de 8	Sustituir atendidas respecto a solicitadas
Porcentaje de beneficiarios de los talleres en temas de educación en población	Muestra el porcentaje de beneficiarios en la impartición de los talleres de educación en población con relación a los beneficiarios programados en la impartición de los talleres de educación en población.	(Beneficiarios de los talleres de educación en población/ Beneficiarios programados de los talleres de educación en población)*100	Beneficiario	Trimestral	2,513 Beneficiarios que asistieron a los talleres en temas de educación en población.	Realizar la totalidad de los talleres de educación en población beneficiando a 2,600 personas. Los medios de verificación para este indicador serán: Los registros administrativos de la unidad ejecutora.	Ascendente	8 de 8	Variación en el programado 2,582

Anexo 6 "Metas del Pp".

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Impulsa desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
FIN Contribuir al fortalecimiento de la política de población en el Estado, mediante la elaboración de estudios demográficos para difundir la cultura y uso de la información sociodemográfica.	Porcentaje de estudios sociodemográficos elaborados y difundidos por el COESPO.	13 estudios	SI	NO	En el ejercicio anterior el logro fue mayor	SI	En el ejercicio anterior se realizaron un número mayor de estudios (15)	Definir una meta de mayor alcance
PROPÓSITO La población del Estado de México, cuenta con información sociodemográfica actualizada de los municipios, como de la propia entidad, como herramienta de apoyo para la implementación de acciones y programas dirigidos a la sociedad mexiquense.	Porcentaje de diagnósticos sociodemográficos municipales.	142 diagnósticos	SI	SI	Es superior a la alcanzada en el ejercicio anterior	SI	17 diagnósticos más. Representa un incremento del 13.6% respecto al ejercicio anterior	Especificar que la meta supera el número de municipios porque en para algunos se realizó más de un diagnóstico
COMPONENTE 1. Solicitudes atendidas de información, básica, técnica y especializada, para beneficio de las instituciones.	Porcentaje de atención de solicitudes de información socioeconómica.	200 solicitudes	SI	NO	Es inferior al número de solicitudes atendidas en el ejercicio anterior	SI	En el ejercicio anterior se atendieron 227 solicitudes	Definir una meta de mayor alcance
ACTIVIDAD 1.1. Difusión y promoción de la importancia de la cultura demográfica a los diversos sectores de la población	Porcentaje de beneficiarios de los talleres en temas de educación en población	2,600 beneficiarios	SI	SI	70 beneficiarios más y 2.7% más que el ejercicio anterior	SI	Representa el 2.7% más que el ejercicio anterior	Modificar estrategia para definir metas de mayor alcance

Meta	Unidad de medida	Programada	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Elaborar y entregar diagnósticos sociodemográficos.	Documento	142	NO	Se ha mantenido la misma meta desde el 2013	SI	Se ha alcanzado el 100% en los últimos 4 años	Establecer metas de mayor alcance
Atender solicitudes de información sociodemográfica básica, técnica y especializada de las diversas instancias estatales municipales, académicos, investigadores y público en general.	Solicitud	220	NO	En el 2016 el logro fue mayor	SI	En los dos últimos años se ha superado la meta	Simplificar redacción y replantear la meta
Análisis estadístico integral del embarazo en adolescentes en el Estado de México	Base de datos	1	SI	Meta nueva 2017	SI	Se alcanzó la meta	Análisis vs bases de datos. Integrar meta al diagnóstico
Diagnóstico estatal y regional del embarazo en adolescentes en el Estado de México.	Documento	17	SI	Meta nueva 2017	SI	Se alcanzó la meta	Establecer meta de mayor alcance
Elaborar y difundir las fichas estadísticas de grupos de población.	Documento	126	NO	Se ha mantenido la misma meta desde el 2015	SI	Se ha alcanzado el 100% en los últimos 3 años	Es posible incrementar la meta? o corresponde al número de municipios
Analizar los fenómenos demográficos de la entidad.	Documento	1	NO	En el 2016 fue igual	SI	Se alcanzó la meta	Precisión en el nombre de la meta
Elaborar y difundir estudios sobre temas sociodemográficos.	Estudio	13	NO	En el 2015 y 2016 se elaboró un número mayor de estudios	SI	La meta en años anteriores ha sido superada	Definir meta de mayor alcance
Elaborar documentos sociodemográficos de grupos de población	Folleto	4	NO	En 2016 se elaboró un número mayor de documentos	SI	La meta en años anteriores ha sido superada	Precisión en el nombre de la meta
Generar y difundir los análisis, encuestas a instituciones generadoras de información estadística.	Documento	2	NO	Se ha mantenido la meta desde el 2013	SI	Se ha alcanzado el 100% en años anteriores	
Elaborar y entregar información demográfica a las diversas instancias con las que colabora COESPO	Documento	12	NO	Se ha mantenido la meta desde el 2016	SI	Se ha alcanzado el 100% en años anteriores	
Elaborar y difundir el anexo estadístico sobre los ODS en el Estado de México.	Documento	1	SI	Meta nueva 2017	SI	Se alcanzó el 100%	
Elaboración y entrega de información sociodemográfica específica a las dependencias del Gobierno del Estado de México.	Documento	20	SI	Meta nueva 2017	SI	Se alcanzó el 100%	

Meta	Unidad de medida	Programada	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Organizar la sesión de la asamblea General del COESPO	sesión	2	SI	Es el número de sesiones previstas en la normatividad	SI	Se ha mantenido y alcanzado la meta desde el 2013	Es meta adjetiva
Presentar los insumos generados por la Secretaría Técnica del COESPO	documento	2	SI	Es el número de sesiones previstas en la normatividad	SI	Se ha mantenido y alcanzado la meta desde el 2013	La meta es confusa "insumos"
Realizar el evento conmemorativo del día mundial de la población	evento	1	SI	Se celebra el día mundial de la población	SI	Es una celebración internacional	Agrupar los eventos (día mundial de la población, ciclo de conferencias, etc.)
Organizar el ciclo de conferencias en temas demográficos.	evento	1	NO	Se ha mantenido la meta desde el 2013	SI	Se ha mantenido y alcanzado la meta desde el 2013	
Elaborar el informe anual de actividades de la Secretaría Técnica del COESPO	informe	1	SI	Está previsto en su normatividad	SI	Se ha mantenido y alcanzado la meta desde el 2013	Predominan las metas adjetivas
Generar y publicar estudios en materia de educación en población.	estudio	6	NO	El número de estudios se ha mantenido desde el 2014	SI	SE ha mantenido y alcanzado la meta desde el 2014	
Promover el concurso estatal de pintura	certamen	1	NO	En el 2013 se realizaron dos concursos	SI	Se ha alcanzado la meta desde el 2013	Concurso vs certamen
Impartir talleres de educación en población	taller	35	SI	Muestra tendencia incremental, duplica la del 2013	SI	La meta ha sido superada	El alcance es limitado.
Elaborar y difundir documentos de prensa y artículos periodísticos sobre temas demográficos del Estado de México	documento	60	SI	Muestra tendencia incremental, duplica la del 2013	SI	La meta ha sido superada	Integrarse a las acciones de difusión
Suscribir o renovar convenios de intercambio bibliotecario y/o colaboración.	convenio	16	NO	La meta se mantuvo desde el 2014	SI	Excepto en el 2017 todos los años había sido alcanzada	
Organizar el concurso de fotografía con enfoque demográfico	certamen	1	NO	la meta se mantuvo desde el 2013	SI	La meta se ha mantenido y alcanzado desde 2013	Concurso vs certamen
Atender a usuarios del Centro de Documentación en temas demográficos.	usuario	500	NO	En el 2014 se atendió a 842 usuarios. Entre el 2015 y 2017 la meta se ha mantenido sobre los 500 .	SI	Se han alcanzado metas superiores a la comprometida	
Diseñar y promover publicaciones en temas sociodemográficos	publicación	20	NO	La meta se ha mantenido desde el 2014	SI	La meta se ha mantenido y alcanzado desde el 2014	
Realizar acciones de difusión de la cultura demográfica	documento	1	NO	La meta se ha mantenido desde el 2013	SI	La meta se ha mantenido y alcanzado desde 2013	Acciones vs documento
Brindar asesorías a los Consejos Municipales de Población con el propósito de difundir la cultura demográfica acorde a cada municipio	asesoría	350	NO	La meta se ha mantenido desde el 2013	SI	La meta ha sido alcanzada incluso superada en los últimos años	Omitir propósito en la redacción
Organizar capacitación en temas sociodemográficos a integrantes de los Consejos Municipales de Población	taller	23	NO	La meta es inferior a la alcanzada en el año anterior	SI	La meta ha sido alcanzada incluso superada en los últimos años	

Análisis y estudios sociodemográficos

Meta	2013				2014				2015				2016				2017			
Elaborar y entregar diagnósticos sociodemográficos.	142.00	142.00	100.00	0.00	142.00	142.00	100.00	0.00	142.00	142.00	100.00	0.00	142.00	142.00	100.00	0.00	142	142	100.00	0.00
Atender solicitudes de información sociodemográfica básica, técnica y especializada de las diversas instancias estatales municipales, académicos, investigadores y público en general.	161.00	228.00	67.00	41.61	200.00	196.00	98.00	-2.00	200.00	193.00	96.50	-3.50	220.00	227.00	103.18	3.10	220	224	101.82	1.82
Análisis estadístico integral del embarazo en adolescentes en el Estado de México																	1	1	100.00	0.00
Diagnóstico estatal y regional del embarazo en adolescentes en el Estado de México.																	17	17	100.00	0.00
Elaborar y difundir las fichas estadísticas de grupos de población.									126.00	126.00	100.00	0.00	126.00	126.00	100.00	0.00	126	126	100.00	0.00
Analizar los fenómenos demográficos de la entidad.													1.00	1.00	100.00	0.00	1	1	100.00	0.00
Elaborar y difundir estudios sobre temas sociodemográficos.									13.00	14.00	107.69	7.69	13.00	15.00	115.35	15.30	13	13	100.00	0.00
Elaborar documentos sociodemográficos de grupos de población													4.00	6.00	150.00	0.00	4	4	100.00	0.00
Generar y difundir los análisis, encuestas a instituciones generadoras de información estadística.	2.00	2.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	0.00	2.00	2.00	100.00	0.00	2.00	2.00	100.00	0.00	2	2	100.00	0.00
Elaborar y entregar información demográfica a las diversas instancias con las que colabora COESPO													12.00	13.00	108.33	1.00	12	12	100.00	0.00
Elaborar y difundir el anexo estadístico sobre los ODS en el Estado de México.																	1	1	100.00	0.00
Elaboración y entrega de información sociodemográfica específica a las dependencias del Gobierno del Estado de México.																	20	20	100.00	0.00
Actualizar la base de datos con información de los 8 objetivos de desarrollo del milenio en el estado de México	12.00	12.00	0.00	0.00	12.00	12.00	0.00	0.00												
Actualizar la base de datos alfanumérica y gráfica de información sociodemográfica del Estado de México	12.00	12.00	0.00	0.00	12.00	12.00	0.00	0.00												
Analizar los índices sociodemográficos	378.00	378.00	0.00	0.00	378.00	394.00	104.23	4.23												
Formular el mirador estadístico sobre los objetivos del milenio en el Estado de México	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00								
Elaborar estudios de mujeres y la equidad en el Estado de México	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00												
Elaborar estudios sociodemográficos sobre las zonas metropolitanas del Estado de México.	2.00	2.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	0.00												
Elaboración de estudios poblacionales sobre la migración internacional e interna.	2.00	2.00	0.00	0.00																
Elaborar panorama demográfico del Estado de México.	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00												
Construir insumos sociodemográficos para fortalecer el conocimiento de la dinámica poblacional.	2.00	3.00	2.00	200.00	1.00	1.00	100.00	0.00												
Realizar análisis demográficos.	2.00	4.00	2.00	100.00	2.00	3.00	150.00	50.00												
Elaborar estudios sobre salud reproductiva en el Estado de México.	12.00	16.00	4.00	33.00																
Elaborar el programa de población 2011-2017	1.00	1.00	0.00	0.00																
Elaborar estudios sobre la marginación en el Estado de México					2.00	2.00	100.00	0.00												
Elaboración y entrega de información demográfica a las diversas instancias con las que colabora el COESPO.					12.00	12.00	100.00	0.00	12.00	14.00	116.67	16.60								
Elaborar el anuario (cuaderno) estadístico del Estado de México.					1.00	1.00	100.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00				
Realizar y difundir el análisis de la perspectiva municipal a mediano (corto 2016-2018) plazo de la dinámica poblacional.									17.00	17.00	100.00	0.00	17.00	17.00	100.00	0.00				
Analizar los resultado previos de la encuesta intersensal 2015									1.00	1.00	100.00	0.00								
Elaborar documentos sociodemográficos de grupos vulnerables									4.00	4.00	100.00	0.00								
Elaborar base de datos de los resultados definitivos de la encuesta intersensal 2015.													1.00	1.00	100.00	0.00				

Población

Meta	2013				2014				2015				2016				2017			
Organizar la sesión de la asamblea General del COESPO	2	2	100	0	2	2	100	0	2	2	100	0	2	2	100	0	2	2	100	0
Presentar los insumos generados por la Secretaría Técnica del COESPO	2	2	100	0	2	2	100	0	2	2	100	0	2	2	100	0	2	2	100	0
Realizar el evento conmemorativo del día mundial de la población	1	1	100	0	1	1	100	0	1	1	100	0	1	1	100	0	1	1	100	0
Organizar el ciclo de conferencias en temas demográficos.	1	1	100	0	1	1	100	0	1	1	100	0	1	1	100	0	1	1	100	0
Elaborar el informe anual de actividades de la Secretaría Técnica del COESPO	1	1	100	0	1	1	100	0	1	1	100	0	1	1	100	0	1	1	100	0
Generar y publicar estudios en materia de educación en población.	3	3	100	0	6	6	100	0	6	6	100	0	6	6	100	0	6	6	100	0
Promover el concurso estatal de pintura (dibujo infantil y juvenil)	1	2	200	100	1	1	100	0	1	1	100	0	1	1	100	0	1	1	100	0
Impartir talleres de educación en población (a sectores estratégicos)	12	41	341.67	241.67	18	25	138.89	38-89	30	35	116.67	16.67	30	35	116.67	16.6	35	36	102.86	2.86
Elaborar y difundir documentos de prensa y artículos periodísticos sobre temas demográficos del Estado de México	48	50	104.17	4.17	48	48	100	0	60	64	106.67	6.67	60	69	115	15	60	63	105	5
Suscribir o renovar convenios de intercambio bibliotecario y/o colaboración.	8	8	100	0	16	16	100	0	16	16	100	0	16	16	100	0	16	15	93.75	-6.25
Organizar el concurso de fotografía con enfoque demográfico	1	1	100	0	1	1	100	0	1	1	100	0	1	1	100	0	1	1	100	0
Atender a usuarios del Centro de Documentación en temas demográficos.	440	452	102.73	3.73	880	842	95.68	-4.32	500	503	100.6	0.6	500	470	94	-6	500	500	100	0
Diseñar y promover publicaciones en temas sociodemográficos	13	13	100	0	20	20	100	0	20	20	100	0	20	20	100	0	20	20	100	0
Realizar acciones de difusión de la cultura demográfica (campaña)	1	1	100	0	1	1	100	0	1	1	100	0	1	1	100	0	1	1	100	0
Brindar asesorías a los Consejos Municipales de Población con el propósito de difundir la cultura demográfica acorde a cada municipio	350	387	110.57	10.57	350	383	109.43	9.43	350	354	101.14	1.14	350	362	103.43	3.43	350	358	102.29	2.29
Organizar capacitación en temas sociodemográficos a integrantes de los Consejos Municipales de Población	6	8	133.33	33.33	18	18	100	0	24	24	100	0	24	26	108.33	8.3	23	23	100	0
realizar conferencias sociodemográficas a población abierta	6.00	7.00	116.67	16.67	12.00	13.00	108.33	8.33												
Difusión del boletín de información sociodemográfica a los Consejos Municipales de Población	12.00	12.00	100.00	0.00	12.00	12.00	100.00	0.00												
Generar documentos para participaciones en medios de comunicación	24.00	40.00	166.67	66.67	36	38	105.56	5.56												
Impartir conferencia regional sobre temas sociodemográficos a los consejos	4.00	4.00	100.00	0.00	18	18	100	0												
Promover la integración de consejos Municipales de Población correspondientes a la administración 2012-2015	75.00	125.00	166.67	66.67									125	125	100	0				
Entregar diagnostico sociodemográfico 2016-2018 a las nuevas administraciones municipales									125	125	100	0	125	125	100	0				

Anexo 7 "Complementariedad y Coincidencias entre Pps Estatales".

Nivel de Objetivo	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas con coincidencia	Programas Complementarios	Justificación
Fin Contribuir a la consolidación del Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística, mediante la atención oportuna de los usuarios, para la consulta gubernamental y ciudadana	SECRETARÍA DE FINANZAS /IGECEM	Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.	Entidades de la administración pública estatal y municipal	Servicios públicos de información geográfica y estadística	Estatal y municipal			PROGRAMA: Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	Se orientan a la misma área de enfoque, los dos programas contribuyen al fortalecimiento de la administración pública mediante la generación y uso de la información estadística y sociodemográfica.
Propósito La administración pública genera información geográfica y estadística pertinente, veraz y automatizada.	SECRETARÍA DE FINANZAS /IGECEM	Mejorar y garantizar la prestación del servicio público de información en materia geográfica y estadística a las dependencias e instituciones públicas, privadas y sociales, y usuarios en general, así como impulsar el desarrollo de los sistemas municipales de información.	Dependencia e instituciones públicas, privadas, sociales y usuarios en general; así como las administraciones municipales	Información geográfica y estadística pertinente, veraz y automatizada	Estatal y municipal	GEM, Catálogo de objetivos Estructura Programática 2017 y Matriz de Indicadores de Resultados del Programa; 108020101		10802010103 Servicios de información estadística y geográfica	Los dos programas generan información estadística y proporcionan servicios de consulta e impulsan sistemas municipales de información. Los productos que ofrece son diferentes en virtud de que el proyecto Servicios de Información Estadística y Geográfica involucra todo tipo de información y el programa de Población se enfoca a los aspectos demográficos y por lo tanto es especializada
Componente: Proceso de captación e integración de la información mejorado en las unidades generadoras de información.	SECRETARÍA DE FINANZAS /IGECEM	Consolidar los procesos de captación, integración, generación y actualización de la información demográfica, social y económica de la entidad con el propósito de producir información estadística confiable, homogénea, oportuna y suficiente que sirva de insumo para la planeación del desarrollo del Estado de México.	Dependencias y organismos del Sector central y auxiliar del Gobierno estatal	Integración y generación de información demográfica, social y económica de la entidad	Estatal y municipal	Administración del Sistema estatal de información estadística y geográfica		10802010102 Información estadística	Los dos programas se complementan en virtud de que en el proyecto de Información estadística se integra y genera información demográfica, social y económica; Por lo tanto la información que genera COESPO es insumo para el IGECEM.
Actividad: Actualización de la información estadística municipal.	SECRETARÍA DE FINANZAS /IGECEM	Mejorar la captación de información estadística municipal y normar e impulsar el desarrollo de los sistemas municipales de información, por medio de la asesoría técnica y la capacitación de los municipios en materia de información estadística.	Ayuntamientos del Estado de México	Asesoría técnica y capacitación a los municipios en materia de información estadística	Estatal y municipal			108020102 Sistemas municipales de información estadística	El área de enfoque de los dos programas está constituida, entre otros, por los municipios, a quienes les proporcionan asesoría técnica y capacitación. El IGECEM para el desarrollo de sistemas municipales de información; el COESPO para el impulso de la política de población en los Consejos Municipales de Población.
Actividad: Generación y actualización de la información geográfica y estadística municipal.								010802010202 Información estadística municipal	

Anexo 8 "Avance de las Acciones Para Atender los Aspectos Susceptibles de Mejora".

Evaluación al Programa Presupuestario Población 2012

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Unidad Responsable	Fecha Compromiso	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias	Avance %	Documento Probatorio	Observaciones
1	Derivado de la evaluación de Diseño Programático desarrollada al programa presupuestario "Población", se observó que la descripción y alcances de los objetivos del programa y proyectos no son acordes con la naturaleza y competencia del Consejo Estatal de Población (COESPO), siendo éstos muy ambiguos.	Elaborar una propuesta de modificación a la redacción de la descripción y alcances de los objetivos del Pp y de los proyectos, misma que será remitida a la Secretaría de Finanzas en los trabajos del anteproyecto 2015 con base en la Metodología del Marco Lógico (MML).	SGG/COESPO	10 de junio del 2014	Modificación a la redacción de los objetivos y descripciones del programa	Oficio SGG/0877/2014 del 12 de junio de 2014 mediante el cual se remite propuesta de descripción y alcances de los objetivos del programa de Población y sus proyectos. Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y Proyectos 2015.Formato PbR_01a generado por el Sistema de Planeación y Presupuesto de los proyectos 010307010101 Análisis y estudios sociodemográficos y 010307010201 Programas de Población. Comparativo de la estructura programática del Consejo Estatal de Población validado por la Directora General de Información, Planeación y Evaluación de la Secretaría General de Gobierno	100%	Acta administrativa circunstanciada del 6 de agosto del 2014.	Se advierte que en el anteproyecto de presupuesto 2019, la redacción de los objetivos y descripción del programa fueron adecuados a la sintaxis establecida.
2	Además derivado del análisis desarrollado a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), con apego a lo establecido en los Términos de Referencia (TDR), se identificó que el Pp evaluado, cumple de manera insuficiente en sus elementos de diseño, así mismo carece de las características básicas en la construcción de la MIR que establece la Metodología del Marco Lógico (MML), por lo que es necesario su revisión, actualización o rediseño de éstos, con estricto apego a lo establecido por la (MML).	Realizar un análisis completo de los elementos de diseño de la MIR del Pp, es decir, la identificación del problema que pretende atender, el análisis de involucrados, el análisis de la población objetivo, la elaboración de los árboles de problemas y de objetivos; lo que permitirá rediseñar y/o construir la MIR, cumpliendo con ello el rigor metodológico exigido por la propia MML.	SGG/COESPO	15 de agosto de 2014	Matriz de Indicadores de Resultados que permitan medir el impacto del Programa Presupuestario de Población en sus dos proyectos	Formatos del Reporte General de la MIR generados por el Sistema de Planeación y Presupuesto para el anteproyecto de presupuesto 2015, que contienen los árboles de problemas y objetivos, el análisis de involucrados , así como la Matriz de Indicadores para Resultados .	100%	Acta administrativa circunstanciada del 6 de agosto del 2014.	En la MIR aún se advierten debilidades
3	Como resultado de análisis al programa presupuestario de población, se determinó la dificultad de medir la contribución efectiva en la utilización de la información sociodemográfica que se genera y derivado que no es una instancia sustantiva, sino de apoyo transversal o adjetiva y proveedor de datos especializados	Implementar estrategias y redefinir metas terminales para mejorar y ampliar la cobertura de sus servicios, impulsando el intercambio de información y aprovechamiento de los insumos que genera.	SGG/COESPO	31 de diciembre de 2014	Disponer de una forma efectiva de medir la contribución del programa mediante el uso de la información sociodemográfica que genera	Formato PbR_02a Metas por proyecto y unidad ejecutora de los proyectos "Análisis y estudios sociodemográficos y "Programas de Población en las que se definieron metas terminales , contenido en el Sistema de Planeación y Presupuesto	100%	Acta administrativa circunstanciada del 6 de agosto del 2014.	Se advierte imprecisión en la atención el hallazgo es la dificultad para medir la contribución del programa en el uso de información sociodemográfica y la respuesta es adicionar metas y actividades
		Generar un documento que exprese la evaluación o valoración final de los servicios por parte de los usuarios, la tipología de la información que se proporciona y los efectos atribuibles al programa.	SGG/COESPO	31 de diciembre de 2014	Disponer de información sobre la percepción de los usuarios respecto de la utilidad y oportunidad de la información, así como sobre las principales necesidades de información que contribuyan a la focalización del programa	En el acta circunstanciada se menciona que sólo de 5 de los 50 cuestionarios enviados, se obtuvo respuesta y se solicita cuestionario tipo y respuestas.	100%	Acta administrativa circunstanciada del 6 de agosto del 2014.	El cumplimiento fue parcial en virtud de que la respuesta a 5 cuestionarios es insuficiente para determinar la percepción sobre la calidad y utilidad de la información
1	Revisar y actualizar el marco normativo del COESPO, para estar homologado con el de la federación	Presentar a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal la propuesta de armonización de su marco jurídico con el nacional	SGG/COESPO	Diciembre de 2014	Armonización normativa federal y estatal en materia de población	Se acredita con lo señalado en el acta circunstanciada que está firmada por las partes y en la que se manifiesta que la propuesta de modificación del Reglamento Interior y al Manual General de Organización del COESPO fueron remitidos tanto a la Consejería Jurídica como a la Dirección General de Innovación	100%	Acta administrativa circunstanciada del 6 de agosto del 2014.	No se acreditan los cambios solicitados, ni que éstos hayan sido aplicados.
2	Implementar mecanismos para identificar los temas más solicitados por los usuarios generando insumos sociodemográficos con oportunidad	Integrar y sistematizar el registro de los servicios otorgados y generar un documento metodológico de análisis para la determinación de la población objetivo.	SGG/COESPO	Diciembre de 2014	Resultado del análisis de las 101 solicitudes de información registradas en el semestre junio-noviembre del 2014 identificando los temas más solicitados	Se acredita con el informe que incluye el número de solicitudes desagregado por mes, tipo de información y uso de la información.	100%	Acta administrativa circunstanciada del 6 de agosto del 2014.	Se advierte que en la página web de la Secretaría Técnica del COESPO y en la Ventanilla Única de Trámites Servicios RETIS, se encuentran publicados los servicios..
3	Impulsar una mayor vinculación con el sector público, privado y social para tomar el papel rector en la generación de información sociodemográfica	Promover la suscripción de convenios para la generación de información con el sector público y privado de interés y actualizada que sirva para la generación de información especializada.	SGG/COESPO	Diciembre de 2014	Se suscribieron 6 convenios con instancias del sector público para la generación conjunta de información estadística, el intercambio bibliotecario y de información, así como para la generación de estudios específicos.	En el acta se incluye un listado de las seis instituciones y el objeto del convenio.	100%	Acta administrativa circunstanciada del 6 de agosto del 2014.	A partir del año 2014, se han incrementado la suscripción de convenios, para la generación de información sociodemográfica.

Informe de resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública de Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2016

No.	Hallazgo	Recomendación	Unidad Responsable	Fecha Compromiso	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias	Avance %	Documento Probatorio	Observaciones
1	El objetivo del programa no establece el conectivo mediante entre el cómo y el qué del programa presupuestario	Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición. Es decir, integrar el "cómo" se realizará el "qué" del objetivo y considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos	SSG/COESPO	No se estableció una fecha comprometida para el cumplimiento	Se modificó la redacción del objetivo del programa presupuestario incluyendo el qué y el cómo "Impulsar una política de población(...) mediante la coordinación intergubernamental e interinstitucional ...".	Oficio Núm.. OSFEM/AEEP/079/17 del 6 de noviembre de 2017, mediante el cual se dan a conocer las recomendaciones del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2016. Objetivo del programa en la estructura programática 2019.	100%	Gobierno del Estado de México, Secretaría de Finanzas, Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2019 del Gobierno del Estado de México.	Las observaciones se recibieron a finales del 2017. Hay evidencia de que se atendió para la formulación del anteproyecto de presupuesto 2019.
2	a) En los indicadores Estudios sociodemográficos elaborados y difundidos por el COESPO, "Diagnósticos sociodemográficos municipales" y "Beneficios de los talleres en temas de educación en población", no se cumple con los aspectos básicos para formular los indicadores, como son: porcentaje, tasa de variación, promedio o índice. b) En el indicador a nivel de Fin "Estudios sociodemográficos elaborados y difundidos por el COESPO" y a nivel de Propósito "Porcentaje de atención a solicitudes de información sociodemográfica, no es adecuada la periodicidad.	Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran, es decir, que cada una de las características con las que cuentan los indicadores sea congruentes entre sí; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del presupuesto basado en Resultados, así mismo, la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestarios se puedan evaluar y monitorear.	SSG/COESPO	No se estableció una fecha comprometida para el cumplimiento	Se modificó la denominación de los indicadores atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en la Guía para la elaboración de la MIR "Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y difusión de estudios sociodemográficos", "Porcentaje de diagnósticos sociodemográficos municipales entregados", "Porcentaje de beneficiarios en los talleres en temas de educación en población	Oficio Núm.. OSFEM/AEEP/079/17 del 6 de noviembre de 2017, mediante el cual se dan a conocer las recomendaciones del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2016. Indicadores incluidos en la MIR del Programa correspondiente al anteproyecto de presupuesto 2019	100%	Gobierno del Estado de México, Secretaría de Finanzas, Formato único para integrar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con base en la Metodología del Marco Lógico (MML), Anteproyecto de Presupuesto 2019, Programa presupuestario 01030701 Población, Unidad Responsable 202B10000 Consejo Estatal de Población.	Las observaciones se recibieron a finales del 2017. Existe evidencia de que está atendida en la MIR del anteproyecto de presupuesto 2019.
3	El indicador "Estudios sociodemográficos elaborados y difundidos por el COESPO" obtuvo un resultado de desempeño mayor a 110.01 por ciento	Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada	SSG/COESPO	No se estableció una fecha comprometida para el cumplimiento	Se revisaron y ajustaron las metas de acuerdo a la capacidad técnica y económica del organismo	Oficio Núm.. OSFEM/AEEP/079/17 del 6 de noviembre de 2017, mediante el cual se dan a conocer las recomendaciones del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2016. Metas incluidas en el formato Pbr-2 Definición de metas por proyecto, correspondiente al proyecto Análisis y Estudios sociodemográficos	100%	Gobierno del Estado de México, Secretaría de Finanzas, Anteproyecto de Presupuesto 2019, Definición de metas por proyecto y unidad ejecutora, Programa presupuestario 01030701 Población, Unidad Responsable 202B10000 Consejo Estatal de Población, Proyecto Análisis y estudios sociodemográficos	Las observaciones se recibieron a finales del 2017. Hay evidencia de cumplimiento: la meta se ha mantenido y alcanzado en los últimos años y no ha sido rebasada.

Anexo 9 "Resultado de las Acciones para Atender los Aspectos Susceptibles de Mejora" (Formato libre)

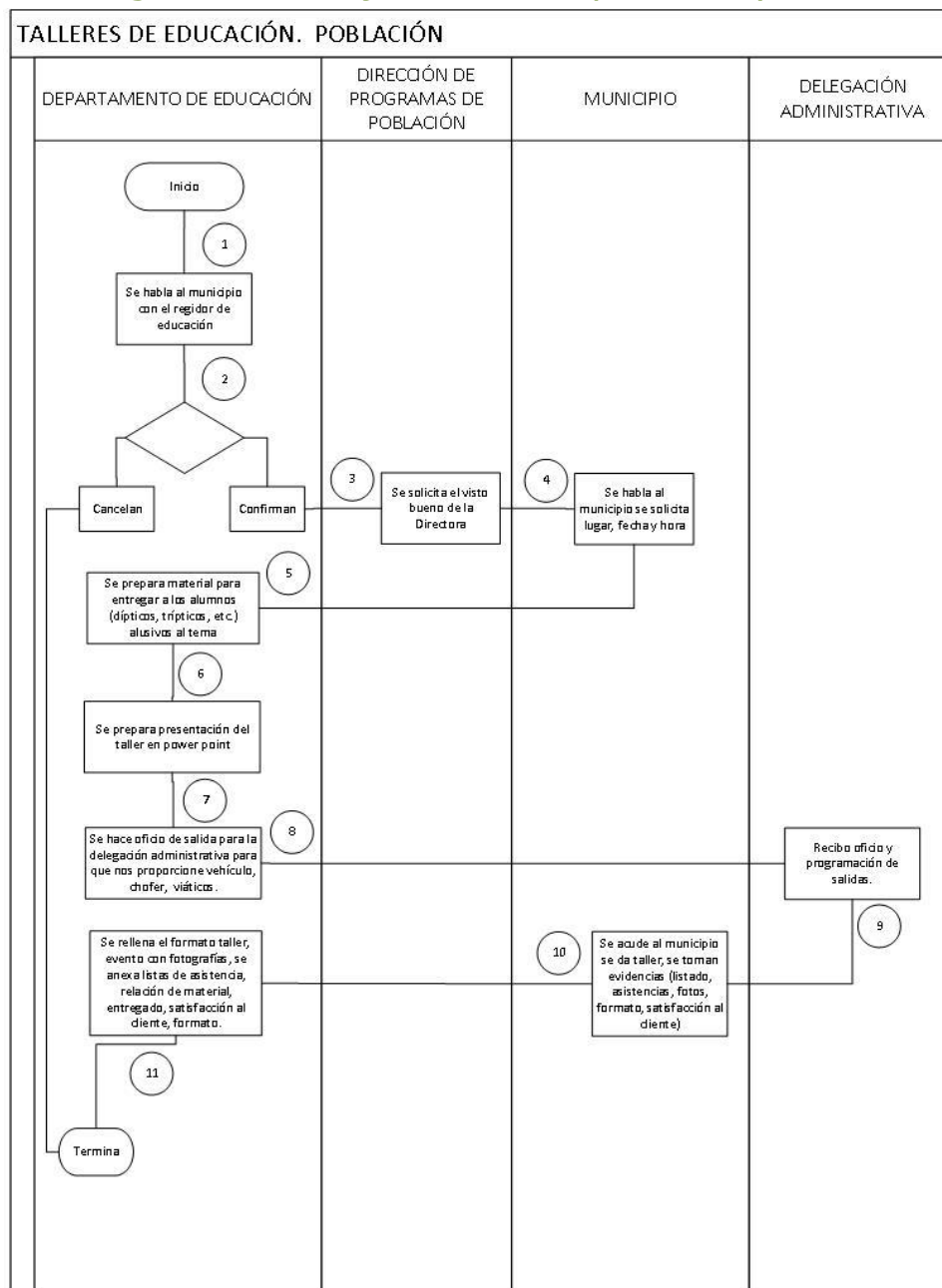
No.	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área Responsable	Avance	Se ha logrado el resultado esperado	Justificación del logro	Evidencia de cumplimiento	Efectos adicionales no identificados	Observaciones
1	Derivado de la evaluación de Diseño Programático desarrollada al programa presupuestario "Población", se observó que la descripción y alcances de los objetivos del programa y proyectos no son acordes con la naturaleza y competencia del Consejo Estatal de Población (COESPO), siendo éstos muy ambiguos.	Elaborar una propuesta de modificación a la redacción de la descripción y alcances de los objetivos del Pp y de los proyectos, misma que será remitida a la Secretaría de Finanzas en los trabajos del anteproyecto 2015 con base en la Metodología del Marco Lógico (MML).	SGG/COESPO	100%	Modificación a la redacción de los objetivos y descripciones del programa	Aún persisten imperfecciones en la definición de los objetivos de los proyectos	Oficio SGG/0877/2014 del 12 de junio de 2014 mediante el cual se remite propuesta de descripción y alcances de los objetivos del programa de Población y sus proyectos. Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y Proyectos 2015.Formato PbR_01a generado por el Sistema de Planeación y Presupuesto de los proyectos 010307010101 Análisis y estudios sociodemográficos y 010307010201 Programas de Población. Comparativo de la estructura programática del Consejo Estatal de Población validado por la Directora General de Información, Planeación y Evaluación de la Secretaría General de Gobierno		Se advierte que en el anteproyecto de presupuesto 2019, la redacción de los objetivos y descripción del programa fueron adecuados a la sintaxis establecida
2	Además derivado del análisis desarrollado a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), con apego a lo establecido en los Términos de Referencia (TDR), se identificó que el Pp evaluado, cumple de manera insuficiente en sus elementos de diseño, así mismo carece de las características básicas en la construcción de la MIR que establece la Metodología del Marco Lógico (MML), por lo que es necesario su revisión, actualización o rediseño de éstos, con estricto apego a lo establecido por la (MML).	Realizar un análisis completo de los elementos de diseño de la MIR del Pp, es decir, la identificación del problema que pretende atender, el análisis de involucrados, el análisis de la población objetivo, la elaboración de los árboles de problemas y de objetivos; lo que permitirá rediseñar y/o construir la MIR, cumpliendo con ello el rigor metodológico exigido por la propia MML.	SGG/COESPO	100%	Matriz de Indicadores de Resultados que permitan medir el impacto del Programa Presupuestario de Población en sus dos proyectos	En la MIR aún se advierten debilidades y no incluye componentes	Formatos del Reporte General de la MIR generados por el Sistema de Planeación y Presupuesto para el anteproyecto de presupuesto 2015, que contienen los árboles de problemas y objetivos, el análisis de involucrados, así como la Matriz de Indicadores para Resultados.		En la MIR aún y advierten debilidades
3	Como resultado del análisis al programa presupuestario de población, se determinó la dificultad de medir la contribución efectiva en la utilización de la información sociodemográfica que se genera y derivado que no es una instancia sustantiva, sino de apoyo transversal o adjetiva y proveedor de datos especializados	Implementar estrategias y redefinir metas terminales para mejorar y ampliar la cobertura de sus servicios, impulsando el intercambio de información y aprovechamiento de los insumos que genera.	SGG/COESPO	100%	Disponer de una forma efectiva de medir la contribución del programa mediante el uso de la información sociodemográfica que genera	Se advierte imprecisión en la atención el hallazgo es la dificultad para medir la contribución del programa en el uso de información sociodemográfica y la respuesta es adicionar metas y actividades	Formato PbR_02a Metas por proyecto y unidad ejecutora de los proyectos "Análisis y estudios sociodemográficos y "Programas de Población en las que se definieron metas terminales, contenido en el Sistema de Planeación y Presupuesto		Se advierte imprecisión en la atención el hallazgo es la dificultad para medir la contribución del programa en el uso de información sociodemográfica y la respuesta es adicionar metas y actividades
		Generar un documento que exprese la evaluación o valoración final de los servicios por parte de los usuarios, la tipología de la información que se proporciona y los efectos atribuibles al programa.	SGG/COESPO	100%	Disponer de información sobre la percepción de los usuarios respecto de la utilidad y oportunidad de la información, así como sobre las principales necesidades de información que contribuyan a la focalización del programa	El cumplimiento fue parcial en virtud de que la respuesta a 5 cuestionarios es insuficiente para determinar la percepción sobre la calidad y utilidad de la información	En el acta circunstanciada se menciona que sólo de 5 de los 50 cuestionarios enviados, se obtuvo respuesta y se solicita cuestionario tipo y respuestas.		El cumplimiento fue parcial en virtud de que la respuesta a 5 cuestionarios es insuficiente para determinar la percepción sobre la calidad y utilidad de la información
1	Revisar y actualizar el marco normativo del COESPO, para estar homologado con el de la federación	Presentar a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal la propuesta de armonización de su marco jurídico con el nacional	SGG/COESPO	100%	Armonización normativa federal y estatal en materia de población	No se acreditan los cambios solicitados, ni que éstos hayan sido aplicados.	Se acredita con lo señalado en el acta circunstanciada que está firmada por las partes y en la que se manifiesta que la propuesta de modificación del Reglamento Interior y al Manual General de Organización del COESPO fueron remitidos tanto a la Consejería Jurídica como a la Dirección General de Innovación		No se acreditan los cambios solicitados, ni que éstos hayan sido aplicados.
2	Implementar mecanismos para identificar los temas más solicitados por los usuarios generando insumos con oportunidad	Integrar y sistematizar el registro de los servicios otorgados y generar un documento metodológico de análisis para la determinación de la población objetivo.	SGG/COESPO	100%	Resultado del análisis de las 101 solicitudes de información registradas en el semestre junio-noviembre del 2014 identificando los temas más solicitados	No se acredita cuáles fueron los nuevos contenidos para el sitio web que hayan sido sustentados en el análisis realizado.	Se acredita con el informe que incluye el número de solicitudes desagregado por mes, tipo de información y uso de la información.		Se advierte que en la página web de la Secretaría Técnica del COESPO y en la Ventanilla Única de Trámites Servicios RETIS, se encuentran publicados los servicios.
3	Impulsar una mayor vinculación con el sector público, privado y social para tomar el papel rector en la generación de información sociodemográfica	Promover la suscripción de convenios para la generación de información con el sector público y privado de interés y actualizada que sirva para la generación de información especializada.	SGG/COESPO	100%	Se suscribieron 6 convenios con instancias del sector público para la generación conjunta de información estadística, el intercambio bibliotecario y de información, así como para la generación de estudios específicos.	No se identifican concertaciones con los sectores privado y social. Tres de los 6 corresponden a instancias de índole municipal por lo que su alcance es limitado. En el caso de instituciones educativas el alcance se puede potencializar con un convenio marco	En el acta se incluye un listado de las seis instituciones y el objeto del convenio.		A partir del año 2014, se han incrementado de suscripción de convenios, para la generación de información sociodemográfica.

NO APLICA, TODAS LAS RECOMENDACIONES HAN SIDO ATENDIDAS

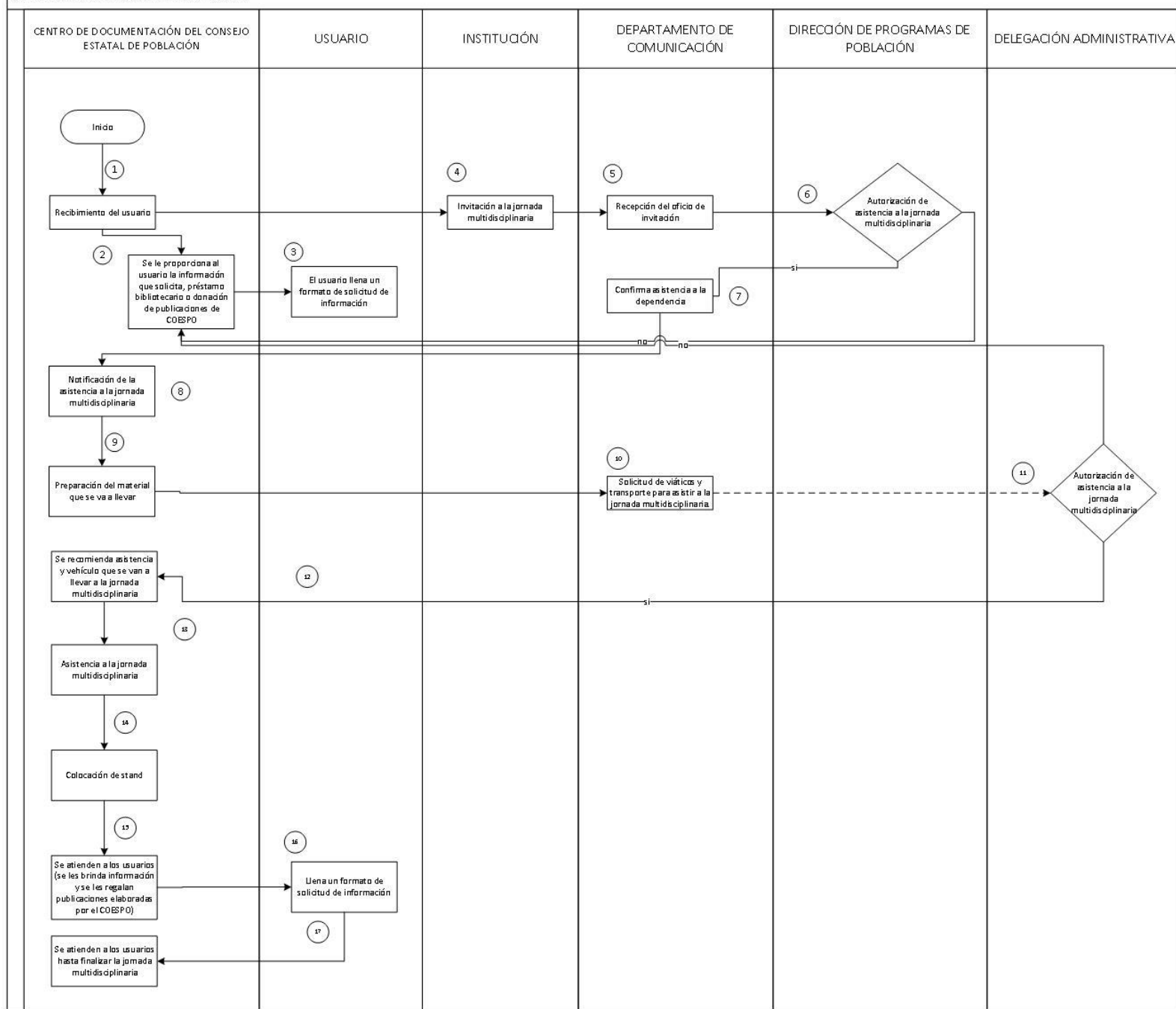
Anexo 11 "Evolución de la Cobertura".

Tipo de Población	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	2017
P. de Referencia	Dependencias	18	18	18	18	18
	Municipios	125	125	125	125	125
	Escuelas	22,265	22,506	22,640	22,994	22,682
P. Potencial	Dependencias	18	18	18	18	18
	Municipios	125	125	125	125	125
	Escuelas	22,265	22,506	22,640	22,994	22,682
P. Objetivo	Dependencias	17	17	17	17	17
	Municipios	125	125	125	125	125
	Escuelas	574	584	433	450	476
P. Atendida	Dependencias	17	17	17	17	17
	Municipios	125	125	125	125	125
	Escuelas	4	4	4	4	4
$\frac{P.A * 100}{P.O}$	Dependencias	100%	100%	100%	100%	100%
$\frac{P.A * 100}{P.O}$	Municipios	100%	100%	100%	100%	100%
$\frac{P.A * 100}{P.O}$	Escuelas	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%

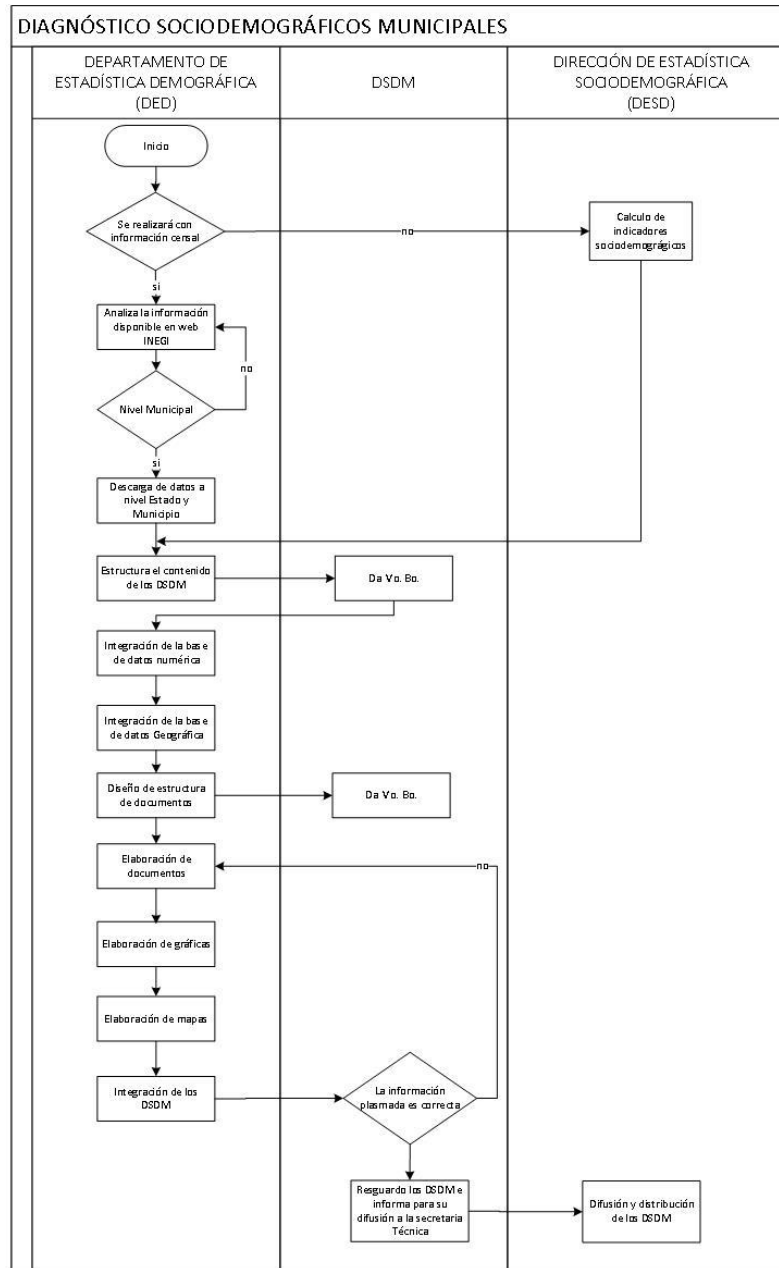
Anexo 12 "Diagramas de Flujo de los Componentes y Procesos Claves"

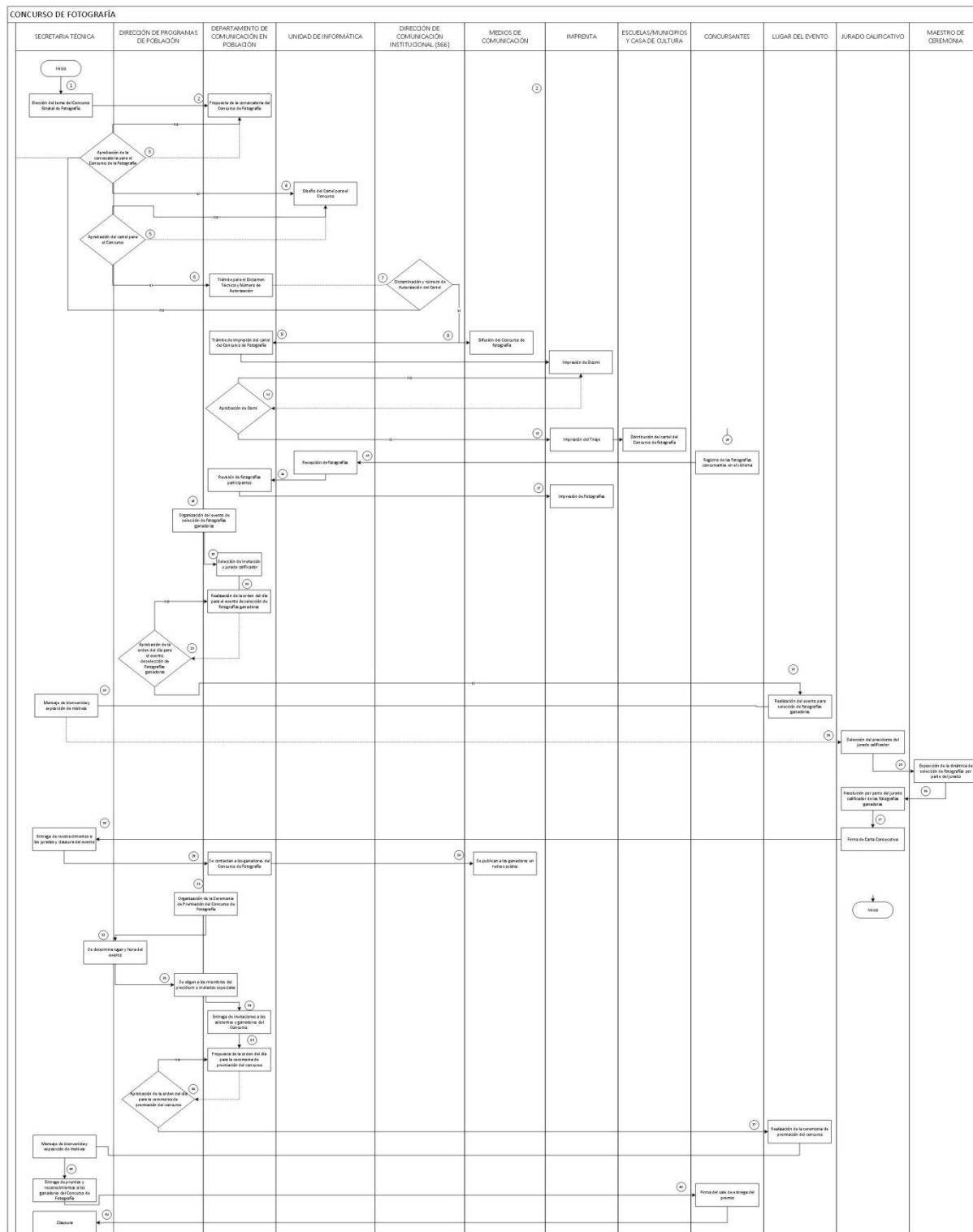


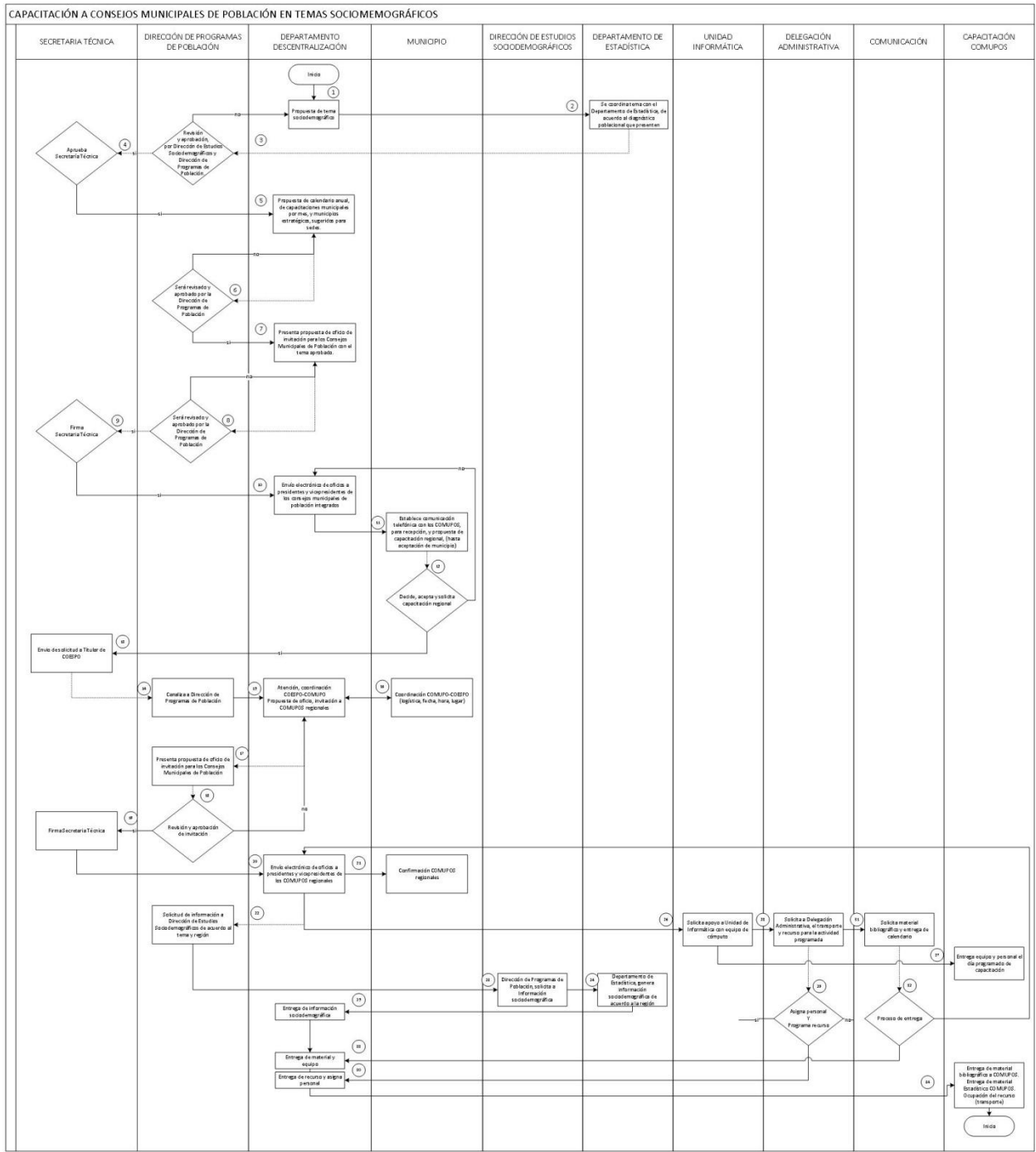
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN



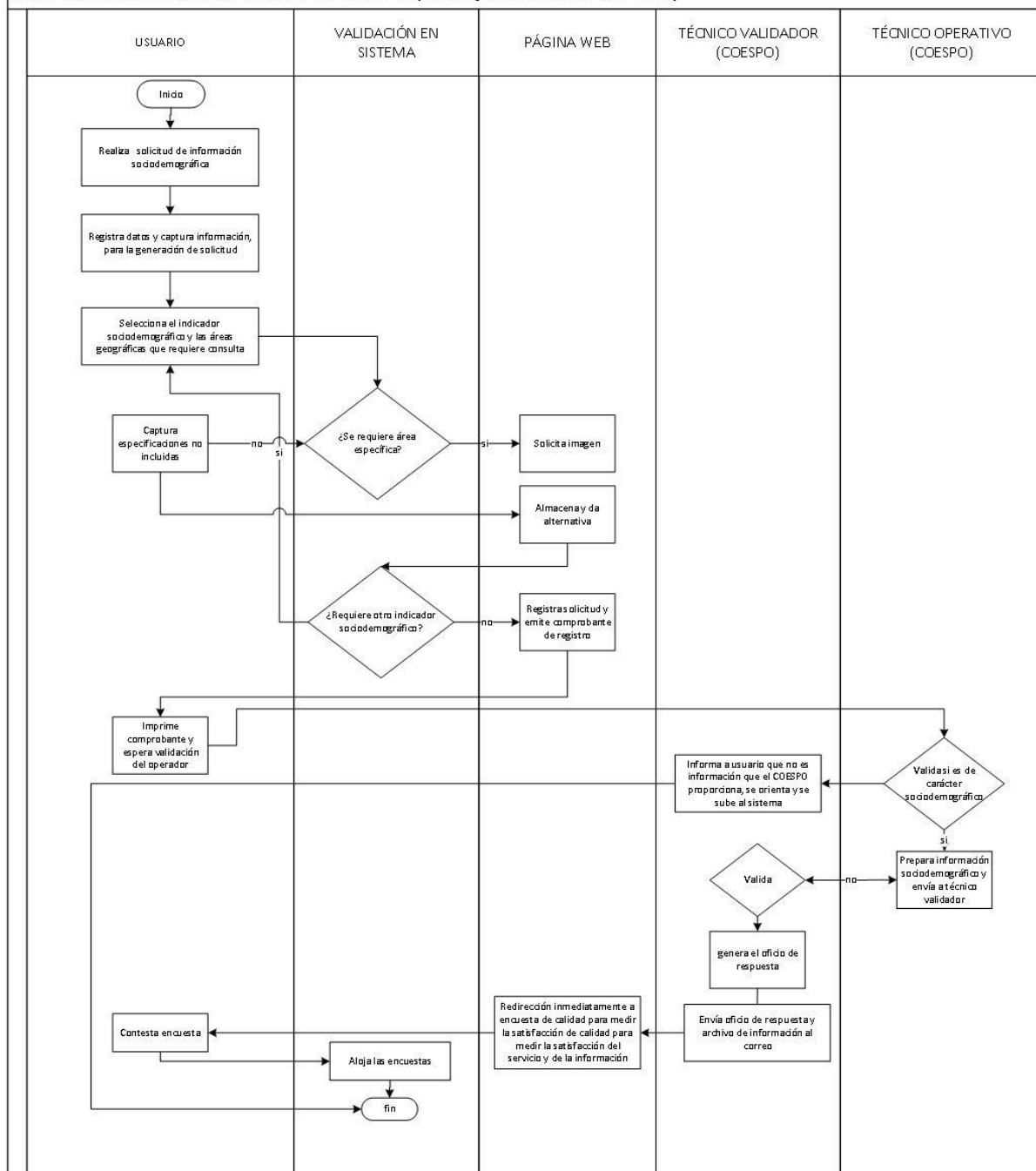
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE POBLACIÓN	MUNICIPIO	DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA
<pre> graph TD Inicio([Inicio]) -- 1 --> B1[Se habla al municipio con el regidor de educación] B1 -- 2 --> D1{ } D1 -- Cancelan --> T1([Termina]) D1 -- Confirman --> B3[Se solicita el visto bueno de la Directora] B3 -- 4 --> B4[Se habla al municipio se solicita lugar, fecha y hora] B4 -- 5 --> B5[Se prepara material para entregar a los alumnos (dúpticos, trípticos, etc.) alusivos al tema] B5 -- 6 --> B6[Se prepara presentación del taller en power point] B6 -- 7 --> B8[Se hace oficio de salida para la delegación administrativa para que nos proporcione vehículo, chofer, viáticos.] B8 -- 8 --> B10[Se rellena el formato taller, evento con fotografías, se anexa listas de asistencia, relación de material, entregado, satisfacción al cliente, formato.] B10 -- 11 --> T1 B8 -- 9 --> B9[Recibo oficio y programación de salidas.] B9 -- 10 --> B11[Se acude al municipio se da taller, se toman evidencias (listado, asistencias, fotos, formato, satisfacción al cliente)] B11 --> T1 </pre>			







SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO COESPO (Consejo Estatal de Población)



Anexo 13 "Gastos Desglosados del Pp".

Partida	Denominación	2015		2016		2017	
		Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$ 13,696,355.25	\$ 14,075,495.81	\$ 15,041,173.00	\$ 16,010,437.32	\$ 18,747,630.00	\$ 16,670,963.51
2000	Materiales y suministros	\$ 645,797.68	\$ 440,917.07	\$ 572,481.00	\$ 361,807.69	\$ 589,657.00	\$ 387,030.96
3000	Servicios generales	\$ 4,170,188.59	\$ 2,801,514.16	\$ 3,133,928.00	\$ 2,568,744.78	\$ 4,152,546.00	\$ 2,981,209.04
4000	Transferencias, asignaciones	\$ 253,750.00	\$ 253,677.72	\$ 261,363.00	\$ 257,345.36	\$ 269,204.00	\$ 256,094.64
5000	Bienes muebles, inmuebles	\$ -	\$ 529,500.18	\$ -	\$ 299,399.94	\$ -	\$ 380,500.00

Programa: Población, 2017

Partida	Denominación	Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$ 10,630,388.00	\$ 8,751,500.33
2000	Materiales y suministros	\$ 473,815.00	\$ 289,514.26
3000	Servicios generales	\$ 3,170,258.00	\$ 2,232,059.64
4000	Transferencias, asignaciones	\$ 269,204.00	\$ 256,094.64
5000	Bienes muebles, inmuebles	\$ -	\$ 380,500.00
Total		14,543,665.00	11,909,668.87

Programa: Análisis y estudios sociodemográficos, 2017

Partida	Denominación	Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$ 8,117,242.00	\$ 7,919,463.18
2000	Materiales y suministros	\$ 115,842.00	\$ 97,516.70
3000	Servicios generales	\$ 982,288.00	\$ 749,149.40
4000	Transferencias, asignaciones	\$ -	\$ -
5000	Bienes muebles, inmuebles	\$ -	\$ -
Total		9,215,372.00	8,766,129.28

Anexo 14 "Avance de los Indicadores Respecto de sus Metas".

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)	Justificación
Fin	Porcentaje de estudios sociodemográficos elaborados y difundidos por el COESPO.	Trimestral	13 Estudios	13	100%	Se alcanzó la meta prevista
Propósito	Porcentaje de diagnósticos sociodemográficos municipales.	Trimestral	142 Diagnósticos	142	100%	Se alcanzó la meta prevista
Componentes	Porcentaje de atención de solicitudes de información socioeconómica.	Trimestral	220 solicitudes	224	102%	Se superó la meta prevista
Actividades	Porcentaje de beneficiarios de los talleres en temas de educación en población	Trimestral	2,600 Beneficiarios	2,600	100%	Se alcanzó la meta prevista

Cuenta pública Análisis y estudios sociodemográficos

Meta	Unidad de Medida	2015			Unidad de Medida	2016			Unidad de Medida	2017		
		Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación		Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación		Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
Elaborar diagnósticos sociodemográficos	Documento	142	142	0	Documento	142	142	0	Documento	142	142	0
Atender solicitudes de información sociodemográfica básica, técnica y especializada de las diversas instancias estatales, municipales, académicos, investigadores y público en general	Solicitud	200	193	-7	Solicitud	220	227	7	Solicitud	220	224	4
Elaborar y difundir indicadores sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el Estado de México 2015	Documento	1	1	0	Base de Datos	1	1	0				
Realizar y difundir el análisis de la prospectiva municipal a mediano plazo de la dinámica poblacional	Documento	17	17	0	Documento	17	17	0				
Elaborar y difundir las fichas estadísticas de grupos de población.	Documento	126	126	0	Documento	126	126	0	Documento	126	126	0
Analizar los resultados previos de la Encuesta intercensal 2015.	Documento	1	1	0	Documento	1	1	0				
Elaborar y difundir estudios sobre temas sociodemográficos.	Estudio	13	14	1	Estudio	13	15	2	Estudio	13	13	0
Elaborar documentos sociodemográficos de Grupos Vulnerables.	Folleto	4	4	0	Folleto	4	6	2	Folleto	4	4	0
Generar y difundir los análisis de encuestas de Instituciones generadoras de información estadística.	Documento	2	2	0	Documento	2	2	0	Documento	2	2	0
Elaborar y entregar información demográfica a las diversas instancias con las que colabora COESPO.	Documento	12	14	2	Documento	12	13	1	Documento	12	12	0
Elaborar y difundir el cuaderno estadístico del Estado de México.	Documento	1	1	0	Documento	1	1	0	Documento	1	1	0
Evaluación y Consolidación de la Política Social.	Investigación	5	5	0					Investigación	5	5	0
Análisis estadístico integral del embarazo en adolescentes en el Estado de México									Base de Datos	1	1	0
Diagnóstico estatal y regional del embarazo en adolescentes en el Estado de México									Documento	17	17	0
Analizar los fenómenos demográficos de la entidad									Documento	1	1	0
Elaboración y entrega de información sociodemográfica específica a las dependencias del Gobierno del Estado de México									Documento	20	20	0

Programa de Población

Meta	Unidad de Medida	2015			Unidad de Medida	2016			Unidad de Medida	2017		
		Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación		Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación		Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
Fortalecimiento de la infraestructura para el cumplimiento de los programas estatales	Acción	1	1	0								
Organizar la sesión de la Asamblea General del Consejo Estatal de Población	Sesión	2	2	0	Sesión	2	2	0	Sesión	2	2	0
Presentar los insumos generados por la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población	Documento	2	2	0	Documento	2	2	0	Documento	2	2	0
Realizar el evento conmemorativo del Día Mundial de la Población	Evento	1	1	0	Evento	1	1	0	Evento	1	1	0
Organizar el Ciclo de conferencias en temas demográficos	Evento	1	1	0	Evento	1	1	0	Evento	1	1	0
Elaborar el informe anual de actividades de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población	Informe	1	1	0	Informe	1	1	0	Informe	1	1	0
Generar y publicar estudios en materia de educación en población	Estudio	6	6	0	Estudio	6	6	0	Estudio	6	6	0
Promover el Concurso Estatal de Pintura	Certamen	1	2	1	Certamen	1	1	0	Certamen	1	1	0
Impartir talleres de educación en población	Taller	30	35	5	Taller	30	35	5	Taller	35	36	1
Elaborar y difundir documentos de prensa y artículos periodísticos sobre temas demográficos del Estado de México	Documento	60	64	4	Documento	60	69	9	Documento	60	63	3
Suscribir o renovar convenios de intercambio bibliotecario y/o colaboración	Convenio	16	16	0	Convenio	16	16	0	Convenio	16	15	-1
Organizar el Concurso de fotografía con enfoque demográfico	Certamen	1	1	0	Certamen	1	1	0	Certamen	1	1	0
Atender usuarios del centro de documentación en temas demográficos	Usuario	500	503	3	Usuario	500	470	30	Usuario	500	500	0
Diseñar y promover publicaciones en temas sociodemográficos	Publicación	20	20	0	Publicación	20	20	0	Publicación	20	20	0
Realizar acciones de difusión de la cultura demográfica	Documento	1	1	0	Documento	1	1	0	Documento	1	1	0
Brindar asesorías a los Consejos Municipales de Población, con el propósito de difundir la cultura demográfica acorde a cada municipio	Asesoría	350	354	4	Asesoría	350	362	12	Asesoría	350	358	8
Organizar capacitación en temas sociodemográficos a integrantes de los consejos municipales de población	Taller	24	24	0	Taller	24	26	2	Taller	23	23	0
Entregar diagnósticos sociodemográficos municipales 2016 - 2018 a las nuevas administraciones municipales	Documento	125	125	0	Documento	125	125	0				
Promover la conformación de los Consejos Municipales de Población 2016-2018					Consejo	125	125	0				

Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”.

Responsable	Ejecutor	Tipo	Requisitos	Mecanismo de Presentación	Procedimiento
Secretaría General de Gobierno COESPO		Encuesta de satisfacción ciudadana	Obligatoria	Escala estimativa en la web	Se aplica a todos los usuarios que realizan una solicitud de información sociodemográfica en la página del COESPO, los resultados se almacenan en el sistema y son monitoreados por el titular de la Dirección de Análisis y estudios sociodemográficos
CONAPO	COESPO	Encuesta de satisfacción	Optativa	Encuesta mixta con reactivos de opción binaria en la web del COESPO con una liga al CONAPO	Se aplica a todos los usuarios que consultan información disponible en las páginas de los Consejos Estatales de Población o instancias que realizan dicha función en las entidades del país. Los resultados son monitoreados por el CONAPO y el COESPO

Anexo 16 "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones".

Tema de evaluación Diseño	Preguntas	Recomendaciones
Fortalezas y Oportunidades		
El diseño del programa está sustentado en la Metodología del marco lógico y han realizado esfuerzos por mejorarlo.	1 a 12	Continuar con el fortalecimiento de su diseño con base en la MML
Cuenta con un diagnóstico en el que se establece la necesidad y justifica la intervención del gobierno.		Fortalecer los diagnósticos de los proyectos, el árbol de problemas y el árbol de objetivos y el Programa de población institucional 2018-2023.
Se sustenta en la Ley General de Población que tiene por objeto regular los fenómenos que afectan a la población. Hay estudios que sustentan las intervenciones públicas en las transformaciones demográficas.		Hacer explícita la justificación teórica y empírica del programa.
Todos los elementos del resumen narrativo de la MIR se identifican en sus disposiciones normativas.		Asegurar, que en la actualización de sus documentos normativos se mantenga la congruencia con el diseño del resumen narrativo.
Los indicadores y las metas incluidas en la MIR y en el avance programático son viables y muestran un logro favorable		Rediseñar los indicadores del desempeño e incluir metas sustantivas en los instrumentos de programación.
Se identifica complementariedad con el programa Administración del Sistema estatal de información estadística y geográfica.		Fortalecer la coordinación y concertación con las instancias que comparten e intercambian información y con las que realizan acciones afines al COESPO a fin de sumar esfuerzos y potenciar los resultados.
Debilidades o Amenazas		
Se advierten imperfecciones en la delimitación, identificación y focalización del problema, en sus causas y efectos. Diferencias entre los diagnósticos integrados en el diseño de la MIR y en la definición de los programas presupuestales	1 a 12	Analizar la información presentada en el anteproyecto del presupuesto 2019 para que en su caso se perfeccione la definición y delimitación del problema, así como la relación entre sus causas y efectos. Armonizar los diagnósticos de los proyectos focalizar y dimensionar el problema.
Insuficiente evidencia objetiva de los efectos positivos de los productos y servicios que genera el programa.		Perfeccionar los mecanismos que permitan identificar de forma objetiva los efectos que se producen mediante la ejecución del programa y sus proyectos.
Imperfecciones en la cuantificación, caracterización y focalización de su área de enfoque potencial y objetivo. No dispone de una metodología documentada para la definición de sus poblaciones.		Cuantificar, caracterizar y focalizar a su área de enfoque potencial y objetivo y sustentarlas en una metodología documentada; modificar los criterios; y en su caso, incluir a otros usuarios.
Se identifica debilidad en su lógica vertical, la actividad es necesaria pero insuficiente para generar el componente y éste insuficiente para generar el propósito.		Redefinir el diseño de la MIR, perfeccionar los objetivos del fin y del propósito, expresar en componentes los principales productos y servicios que brinda el programa, así como definir las principales actividades para generarlos.
En la estructura horizontal de la MIR algunos indicadores no son suficientes para el nivel establecido y no garantizan la medición y uso de la información ni la medida en que ésta sustenta las políticas públicas en los diferentes sectores y ámbitos de la administración		Fortalecer los indicadores existentes y definir otros que permitan identificar el nivel de información de los consumidores y su percepción sobre la calidad y utilidad de la información que ofrece el programa; garantizar la capacidad de éstos para monitorear y

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

Tema de evaluación Planeación y orientación a resultados	Preguntas	Recomendaciones
Fortalezas y Oportunidades		
Está alineado con el objetivo del programa especial en el que se establecen los resultados que se pretende alcanzar mediante la ejecución del programa objeto de evaluación, en particular a cuatro líneas de acción. Cuenta con un instrumento de planeación estratégica institucional el "Programa de Población" y contribuye a su cumplimiento.	13 a 21	Asegurar la alineación del programa y sus proyectos con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y los programas sectoriales y especiales que para su ejecución se generen, así como garantizar que en dichos instrumentos se contemplen políticas, objetivos y estrategias en materia demográfica. Actualizar el programa de población 2018-2023 en el marco de dichos instrumentos de planeación.
Cuenta con un programa anual, producto de ejercicios de planeación institucionalizado; que es conocido por los ejecutores de los procesos; incluye metas por proyecto y se actualiza periódicamente.		Revisar la redacción de los objetivos de los proyectos, y en su caso, simplificarlos y otorgarles mayor claridad y precisión en su alcance, así como armonizarlos con los establecidos en la MIR.
El programa utiliza de manera regular información derivada de auditorías y evaluaciones externas para sustentar decisiones orientadas a mejorar su gestión y resultados y ha atendido todas las recomendaciones.		Continuar con la mejora de su desempeño atendiendo los hallazgos y recomendaciones que se generen a partir de las evaluaciones institucionales, las auditorías y evaluaciones internas y externas.
Recolecta información sobre su contribución a los programas especial e institucional; así como de algunos de los servicios y productos que proporciona y sus beneficiarios. Cuenta con indicadores para medir los avances y son congruentes con el Fin y el Propósito establecidos en la MIR.		Asegurar, que de todos los productos y servicios que se proporcionan a través del programa se recolecte y sistematice información que permita identificar la totalidad de los beneficiarios de su área de enfoque objetivo.
Los productos y servicios que se brindan a través del programa constituyen insumos fundamentales para la planeación del desarrollo; en la estructura y distribución de la población se sustenta el quehacer institucional para prever las necesidades sociales y definir las políticas públicas para su atención.		Impulsar acciones a fin de garantizar que los insumos que se generan cumplan su cometido en la planeación del desarrollo y se constituyan en un factor esencial en la definición de las políticas públicas para atender las necesidades sociales.
Debilidades o Amenazas		
La información que recolecta es insuficiente para monitorear y evaluar su gestión y sus resultados,	13 a 21	Establecer e institucionalizar los mecanismos para contar con registros administrativos que integren información de todos los productos que se generan y servicios que se proporcionan que contribuya a fortalecer el monitoreo y evaluación de los procesos y resultados del programa.
No cuenta con mecanismos para identificar diferencias respecto de las entidades públicas o usuarios que reciben o consultan información sociodemográfica con respecto a los que no resultan beneficiarios.		Diseñar y operar una metodología que permita valorar el impacto del programa a través de grupos comparados.
Persisten algunas debilidades en la redacción de los objetivos, la integración de la MIR, el diseño de indicadores y la capacidad de éstos para monitorear y evaluar el programa y sus proyectos.		Perfeccionar la redacción de los objetivos; fortalecer el diseño de la MIR; incluir indicadores fuertes que garanticen el monitoreo y evaluación objetiva del programa.
Existe evidencia de la información que se entrega a su área de enfoque objetivo, pero resulta insuficiente para establecer la medida en la que ésta se utiliza, sustenta las políticas y atiende a sus necesidades; lo que permitiría en su caso establecer de forma objetiva la contribución del programa.		Evaluar el uso e impacto de la información, estableciendo qué información utilizan, quienes, cuándo y para qué la usan o bien las razones por las cuales no la conocen y no la usan. Investigar sobre las políticas públicas y estrategias que se han definido a partir de la información generada por el COESPO y si han incidido en cambios en los patrones demográficos y en la disminución de las

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Tema de evaluación Cobertura y focalización	Preguntas	Recomendaciones
Fortalezas y Oportunidades		
La identificación de su área de enfoque atiende al objetivo del programa, ya que su tarea principal consiste en dotar de información sociodemográfica a las dependencias del ejecutivo estatal y a los municipios de la entidad.	22 a 24	Perfeccionar la focalización del programa precisando estrategias diferenciadas para atender a las necesidades particulares de los sectores y municipios de la entidad.
Con base en la definición de sus poblaciones y considerando las cifras reportadas en el alcance de sus metas y de sus principales acciones, es posible inferir que la cobertura es del 100% respecto a los 125 municipios.		Incorporar información en sus reportes que permitan identificar con precisión la cobertura de todas las entidades que conforman su área de enfoque objetivo.
Define metas anuales por proyecto y unidad ejecutora. El Programa de población Estado de México, "El cambio demográfico como estrategia de desarrollo" incluye estrategias y líneas de acción, objetivos y metas al 2017.		Armonizar los contenidos de los diferentes instrumentos de planeación y programación que orientan el quehacer institucional vigentes para la actual administración.
Cuenta con dos mecanismos para identificar a su población o área de enfoque objetivo: las dependencias y municipios establecidos en las leyes orgánicas de la administración pública estatal y municipal; así como las estadísticas de los usuarios y solicitudes de información.		Mantener actualizados los mecanismos para identificar y cuantificar a su área de enfoque objetivo, hacerla explícita en la estrategia de cobertura.
El proyecto Análisis y estudios sociodemográficos estima la demanda a partir de las estadísticas de los usuarios y las solicitudes de información. El de Programas de población la establece con base en la capacidad de atención de sus tres departamentos.		Fortalecer los mecanismos para establecer la demanda, sustentarla en la definición de la estrategia de cobertura documentada de mayor alcance que para tales fines se determine.
Debilidades o Amenazas		
No cuenta con una estrategia de cobertura explícita y documentada Los registros son insuficientes para establecer la cobertura en cuanto las 17 dependencias, a las 574 escuelas y que en el 2015 se estimó del 100% y del 0.7% respectivamente. La diferencia entre el área de enfoque potencial y objetivo radica en el número de escuelas.	22 a 24	Redefinir y documentar una estrategia de cobertura sustentada en una política explícita congruente con el Programa de Población y con la definición de sus poblaciones, orientada a potenciar el uso de la información sociodemográfica en la definición de las políticas públicas en las instancias que conforman su área de enfoque; así como la cultura demográfica en los grupos de población prioritarios, mediante el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación y de la operación de los Consejos Municipales de Población. Revisar los criterios para integrar a las escuelas en el área de enfoque.
La focalización se realiza únicamente respecto de los temas y contenidos; no se dispone de una metodología explícita y documentada para la focalización de su área de enfoque.		Considerar en la definición de sus poblaciones un área de enfoque constituida por los entes públicos y una población potencial y objetivo referida al número de usuarios o beneficiarios directos de los servicios y productos que se brindan.
Los principales destinatarios de sus productos y servicios son los entes públicos de los diferentes ámbitos de gobierno; así como los beneficiarios y usuarios de los servicios públicos que ofrece a demanda abierta.		En la formulación del Programa de Población privilegiar la
Las metas incluidas en el Programa "Población" están referidas a		

indicadores basados en proyecciones de población, con escenarios tendenciales.		construcción de escenarios basados en un enfoque estratégico, con indicadores y metas de mayor alcance.
--	--	---

OPERACIÓN

Tema de evaluación Operación	Preguntas	Recomendaciones
Fortalezas y Oportunidades		
En la operación del programa se identifican varios procesos clave vinculados a la producción, distribución y consumo de la información sociodemográfica.	25 a 41	Identificar la totalidad de procesos e integrarlos en un manual de procedimientos, en el marco de la actualización del manual general de organización que se realice.
La Dirección de Estudios Sociodemográficos ejecuta procesos para producir los documentos que sustentan la definición de la política estatal en materia demográfica. El proceso de Solicitudes de información sociodemográfica está documentado.		Articular los procesos y documentarlos. Perfeccionar la alineación de los procesos a las funciones establecidas en el Código Administrativo, reglamento y el manual de organización. (Evaluación de las unidades, administración del Centro de Documentación, le atención a las solicitudes de información).
La Dirección de Programas de Población ejecuta diversos procesos clave para el impulso a la cultura demográfica.		Agilizar la autorización de los manuales de procedimientos sustantivos del COESPO y difundirlos.
Se identifica un cambio de estrategia para sistematizar información y brindar diversos servicios mediante el uso de medios tecnológicos.		Mantener la estrategia para sistematizar información y utilizar los medios tecnológicos; impulsar modelos de educación a distancia para los procesos de educación y capacitación para potenciar el alcance.
Los recursos estatales han sido crecientes, constituyen la única fuente de financiamiento y no se reportan problemas para la transferencia; 58 de cada 100 pesos se destinan al impulso de la cultura demográfica y 42 de cada 100 a la generación de los productos sociodemográficos.		Gestionar mayores recursos para infraestructura y equipamiento tecnológico.
Ejecuta diversos sistemas institucionales y aplicaciones informáticas, con información confiable y actualizada.		Continuar con la ejecución de los sistemas y aplicaciones informáticas, procurar su actualización permanente.
Sus resultados son favorables, los documenta a través del avance de indicadores y metas.		Mantener el nivel de cumplimiento con los nuevos indicadores y metas que se definan para su perfeccionamiento.
Cuenta con diversos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; y es posible acceder a su normatividad y resultados.		Mantener al día los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
Sustenta la mejora de su desempeño en los resultados de evaluaciones, auditorías e inspecciones.		Seguir impulsando la mejora permanente del desempeño del programa y sus proyectos.
Debilidades o Amenazas		
No dispone de documentos oficiales que sustenten la operación de todos los procesos.	25 a 41	Oficializar y difundir los procedimientos que se realizan tanto para la elaboración de los insumos sociodemográficos, como para el impulso a la cultura demográfica. Actualizar el reglamento y el manual general de organización.
Se recolecta información de los beneficiarios y usuarios de la mayoría de los servicios y se integra en registros administrativos; algunos de éstos aún no están sistematizados.		Seguir avanzando en la automatización de los procesos y la sistematización de la información que se genera en la ejecución del programa y sus proyectos.
El personal técnico especializado es insuficiente para la atención a los municipios y para incrementar los productos sociodemográficos.		Realizar las gestiones para robustecer los recursos, diversificar las fuentes de financiamiento para impulsar la educación y capacitación a distancia y potenciar el alcance de los servicios que se proporcionan.
Los indicadores y las metas muestran resultados favorables en la		Fortalecer el diseño de los indicadores, incluir adicionales que

ejecución de los proyectos; sin embargo, son insuficientes para medir sus resultados y su alcance es limitado.

permitan medir los resultados del programa y sus proyectos. Compactar las metas y definir estrategias para potenciar sustantivamente su alcance en el marco los objetivos del COESPO y del programa.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE

Tema de evaluación Percepción de la población o área de enfoque	Preguntas	Recomendaciones
Fortalezas y Oportunidades		
Cuenta con instrumentos para medir la percepción de la población atendida de algunos de los servicios que proporciona	42	Perfeccionar los mecanismos para que los resultados que se generan sean representativos con respecto a su número, enfoque y cobertura de servicios y productos que se brindan.
Utiliza medios electrónicos para su registro, control y cuantificación y la información que se genera puede ser analizada y sustentar decisiones para mejorar los procesos y sus resultados.		Extender el uso de medios electrónicos para la aplicación de encuestas dirigidas a los entes que constituyen su área de enfoque y a la población objetivo.
Debilidades o Amenazas		
Dichos instrumentos resultan insuficientes para medir la utilidad, oportunidad, relevancia y uso que su área de enfoque objetivo le otorga a la información sociodemográfica.	42	Ampliar y perfeccionar instrumentos para medir la utilidad, oportunidad, relevancia y uso que su área de enfoque objetivo le otorga a la información sociodemográfica que le proporciona el Consejo además de identificar qué tanto cumple con sus expectativas y atiende a sus necesidades; así como analizar y determinar la medida en que la información que se genera contribuye en la definición de las políticas públicas de los diferentes sectores y ámbitos de gobierno
No corresponden a las características de la población o área de enfoque atendida, y los resultados no son representativos.		
Se advierten imperfecciones en el diseño de la escala para medir la satisfacción ciudadana: involucran más de un concepto, contenido subordinado de dos reactivos y privilegiar el desempeño de la página sobre la calidad y uso de la información.		Perfeccionar el diseño de la escala a fin de que atienda a los principios técnicos y metodológicos para su construcción.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

Tema de evaluación Diseño	Preguntas	Recomendaciones
Fortalezas y Oportunidades		
Cuenta con diversos mecanismos para documentar sus resultados a nivel de fin y de propósito.	43 a 46	Mantener los mecanismos y modificar los indicadores definidos para medir los objetivos del fin y del propósito.
Los informes sobre las principales acciones, el comportamiento de las metas y los indicadores muestran buenos resultados		El desempeño del programa es favorable, pero se requiere fortalecer la forma de medirlo y documentarlo.
El Programa de Población que el organismo formula, contiene las políticas, objetivos, metas e indicadores demográficos.		Armonizar los instrumentos de planeación y programación institucionales e impulsar al programa de población como el eje del quehacer institucional.
Debilidades o Amenazas		
No dispone de información, estudios o evaluaciones rigurosas estatales, nacionales o internacionales, que muestran el impacto de programas similares. Sólo se cuenta con la valoración de diseño del programa presupuestario de población realizado en el año 2013.	43 a 46	Indagar y recopilar información sobre las mejores prácticas con intervenciones exitosas en materia demográfica.
No se advierte que los indicadores y metas del programa institucional de población sean un referente suficiente para el diseño del programa presupuestal.		Ampliar los esfuerzos realizados en la definición de las metas e indicadores para medir la implementación de la política de población contenida en el programa institucional en favor del diseño del programa presupuestal.
Los indicadores incluidos son de gestión y están referidos a productos y servicios que se proporcionan, resultan insuficientes para medir el fin y el propósito.		Fortalecer el diseño de la MIR y definir nuevos indicadores para medir los resultados del programa expresados en los objetivos a nivel de fin y de propósito y perfeccionar la alineación con el objetivo del organismo y del
Los resultados que muestran no son suficientes para afirmar que el programa		

presupuestal cumple con el propósito y contribuye al fin, en particular si se enmarcan en el objeto del COESPO.		programa institucional.
---	--	-------------------------

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE

Tema de evaluación Percepción de la población o área de enfoque	Preguntas	Recomendaciones
Fortalezas y Oportunidades		
Cuenta con instrumentos para medir la percepción de la población atendida de algunos de los servicios que proporciona	42	Establecer mecanismos para que los resultados que se generan sean representativos con respecto a su número, enfoque y cobertura de servicios y productos que se brindan.
Utiliza medios electrónicos para su registro, control y cuantificación y la información que se genera puede ser analizada y sustentar decisiones para mejorar los procesos y sus resultados.		Extender el uso de medios electrónicos para la aplicación de encuestas dirigidas a los entes que constituyen su área de enfoque y a la población objetivo.
Debilidades o Amenazas		
Dichos instrumentos resultan insuficientes para medir la utilidad, oportunidad, relevancia y uso que su área de enfoque objetivo le otorga a la información sociodemográfica.	42	Diseñar instrumentos para medir la utilidad, oportunidad, relevancia y uso que su área de enfoque objetivo le otorga a la información sociodemográfica que le proporciona el Consejo además de identificar qué tanto cumple con sus expectativas y atiende a sus necesidades; así como analizar y determinar la medida en que la información que se genera contribuye en la definición de las políticas públicas de los diferentes sectores y ámbitos de gobierno
No corresponden a las características de la población o área de enfoque atendida, y los resultados no son representativos.		
Se advierten imperfecciones en el diseño de la escala para medir la satisfacción ciudadana: involucran más de un concepto, contenido subordinado de dos reactivos y privilegiar el desempeño de la página sobre la calidad y uso de la información.		Perfeccionar el diseño de la escala a fin de que atienda a los principios técnicos y metodológicos para su construcción.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

Tema de evaluación Diseño	Preguntas	Recomendaciones
Fortalezas y Oportunidades		
Cuenta con diversos mecanismos para documentar sus resultados a nivel de fin y de propósito.	43 a 46	Mantener los mecanismos y modificar los indicadores definidos para medir los objetivos del fin y del propósito.
Los informes sobre las principales acciones, el comportamiento de las metas y los indicadores muestran buenos resultados		El desempeño del programa es favorable, pero existe debilidad en la forma de medirlo y documentarlo.
El Programa de Población que el organismo formula, contiene las políticas, objetivos, metas e indicadores demográficos.		Armonizar los instrumentos de planeación y programación institucionales e impulsar al programa de población como el eje del quehacer institucional.
Debilidades o Amenazas		
No dispone de información, estudios o evaluaciones rigurosas estatales, nacionales o internacionales, que muestran el impacto de programas similares.	43 a 46	Indagar y recopilar información sobre las mejores prácticas con intervenciones exitosas en materia demográfica.
No se advierte que los indicadores y metas del programa institucional de población sean un referente para el diseño del programa presupuestal.		Aprovechar los esfuerzos realizados en la definición de las metas e indicadores para medir la implementación de la política de población contenida en el programa institucional en favor del diseño del programa presupuestal.
Los indicadores incluidos son de gestión y están referidos a productos y servicios que se proporcionan, resultan insuficientes para medir el fin y el		Fortalecer el diseño de la MIR y definir nuevos indicadores para medir los resultados del programa expresados en los objetivos a nivel de fin y de propósito y perfeccionar

propósito.		la alineación con el objetivo del organismo y del programa institucional.
Los resultados que muestran no son suficientes para afirmar que el programa presupuestal cumple con el propósito y contribuye al fin, en particular si se enmarcan en el objeto del COESPO.		

Anexo 17 “Comparación con los Resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”

NO APLICA

Anexo 18 "Valoración Final del Pp".

Tema	Nivel Promedio	Justificación
Diseño	3.7	Cuenta con un diseño del programa sustentado en la MML que en el 2017 mostraba imperfecciones en la definición y delimitación del problema sus causas y efectos; en la cuantificación, caracterización y focalización de su área de enfoque; en la lógica vertical y horizontal de la MIR. Sin embargo, se han realizado esfuerzos para mejorarlo y en el anteproyecto 2019, ya se advierte una mejor definición del problema, así como de sus causas y efectos.
Planeación y Orientación a Resultados	3.7	Está alineado a los principales instrumentos de planeación estatal e institucional. Sustenta la mejora de su desempeño en los resultados de auditorías y evaluaciones externas. Recolecta información sobre su contribución a los programas especial e institucional; así como de algunos de los servicios y productos que proporciona y sus beneficiarios y no cuenta con mecanismos para compararlos con los no beneficiarios. La información que genera es insuficiente para monitorear y evaluar su gestión.
Cobertura y Focalización	3	En el Artículo 19 Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, así como en el Título Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y en el Reglamento Interior y Manual De Organización de la Secretaría Técnica del COESPO, se establece el área de enfoque de la población del programa presupuestario, objeto de la evaluación. Cuenta con dos mecanismos para identificar a sus poblaciones: las dependencias del ejecutivo estatal y los municipios que conforman su área de enfoque; la cuantificación de los usuarios y beneficiarios de los servicios que se brindan.
Operación	3.7	La ejecución de los proyectos objeto de evaluación involucran diversos procesos clave para la producción, distribución y consumo de los productos y servicios que proporciona en el marco de sus funciones. El Reglamento y el Manual General de Organización están rebasados y sólo uno de los procesos está sustentado formalmente en un manual de procedimientos. Se impulsa una estrategia para mejorar y sistematizar los procedimientos y se advierte debilidad en los mecanismos de verificación, monitoreo y evaluación. Las metas e indicadores muestran buen desempeño, pero registran imperfecciones y son insuficientes con respecto a su objeto. Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
Percepción de la Población Atendida	3	Cuenta con instrumentos para medir la percepción de la población atendida, no obstante, resultan insuficientes para medir la utilidad, oportunidad, relevancia y uso que su área de enfoque objetivo le otorga a la información sociodemográfica que le proporciona el COESPO; ni la medida en que la información que se genera contribuye en la definición de las políticas públicas de los diferentes sectores y espacios geográficos.
Resultados	2.0	El programa documenta sus resultados a través de los avances trimestrales de sus indicadores y metas, de los contenidos que se integran en los informes de gobierno y en las cuentas públicas correspondientes que muestran resultados satisfactorios; sin embargo los indicadores son de gestión y resultan insuficientes para medir sus resultados y el cumplimiento de su objeto: asegurar la aplicación de la política nacional de población en los programas de desarrollo económico y social que formulen los órganos de la administración pública estatal y municipal, cuya política incide en la dinámica y estructura de la población y en su distribución territorial.
Valoración Final	3.2	

Anexo 19 "Ficha Técnica con los Datos Generales de la Instancia Evaluadora y el Costo de la Evaluación".

Tema	Nivel Promedio
Nombre o denominación de la evaluación	<i>Evaluación de Consistencia y Resultados para Programas no Sociales</i>
Nombre del programa evaluado	01030701 Población
Unidad Responsable de la operación del Pp	<i>Secretaría General de Gobierno/COESPO</i>
Servidor(a) público(a) responsable del programa	<i>C.P. Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero Secretario Técnico del COESPO</i>
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde la evaluación	2017
Año de término de la evaluación	2018
Tipo de evaluación	<i>Evaluación de Consistencia y Resultados para Programas no Sociales</i>
Nombre de la instancia evaluadora	<i>Elizabeth Hernández González, Consultor independiente</i>
Nombre del coordinador(a) de la evaluación	<i>Elizabeth Hernández González, Consultor independiente</i>
Nombre de los(as) principales colaboradores(as)	<i>Ing. María Lucía Flores Nava</i>
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	<i>Dirección General de Información, Planeación y Evaluación de la Secretaría General de Gobierno</i>
Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	<i>M. en D. Rosario Arzate Aguilar</i>
Nombres de los (las) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación.	<i>M. en D. Rosario Arzate Aguilar Lic. José Alfredo Alanís Tavira</i>
Forma de contratación de la instancia evaluadora	<i>Adjudicación directa</i>
Costo total de la evaluación con IVA incluido	<i>\$203,000.00</i>
Fuente de financiamiento	<i>Recursos fiscales</i>